

# El acceso de los gobiernos locales y regionales a la financiación europea innovadora para el desarrollo: Mecanismos y Oportunidades

MAYO 2021



© 2021 Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

Avinyó 15, 08002 Barcelona - España

[info@uclg.org](mailto:info@uclg.org) | [www.uclg.org](http://www.uclg.org)

Algunos derechos reservados

El objetivo de este estudio es proporcionar conocimientos prácticos y herramientas sobre los mecanismos financieros innovadores de la UE para apoyar el desarrollo y las actividades de cooperación descentralizada de los gobiernos locales y regionales, sus asociaciones y sus homólogos en el contexto del recién estrenado Marco Financiero Plurianual de la UE para 2021-2027.

#### Coordinadores del estudio:

Serge Allou, Mathilde Penard, Paloma Labbé, Secretariado Mundial de CGLU

#### Autores:

Jamie Simpson, Euan Crispin, Triple Line Consulting Ltd

#### Revisión:

Amandine Sabourin, Boris Tonhauser, Hervé Devavry, Marlène Siméon, PLATFORMA ; Jean-François Habeau, FMDV

#### Traducción del original inglés al español:

Aida Aragon Altarriba

#### Diseño gráfico y maquetación:

Athalía Vilaplana, Kantō Creative, Madrid

#### Fotografías:

Portada: Hari Nandakumar - unsplash.com  
 Pag. 9: Robert Bye - unsplash.com  
 Pag. 12 - 13: Timon Studler - unsplash.com  
 Pag. 15: Antoine Pluss - unsplash.com  
 Pag. 17: Freestocks - unsplash.com  
 Pag. 29: Mason Dahl - unsplash.com  
 Pag. 37: Anthony Tyrrell - unsplash.com  
 Pag. 40: Svetlana Gumerova - unsplash.com  
 Pag. 42 - 43: Monica Dorame - unsplash.com  
 Pag. 45: Sandi Benedicta - unsplash.com  
 Pag. 56: Victor Malyushev - unsplash.com

#### Derechos y autorizaciones:



Esta publicación está disponible bajo la licencia Creative Commons "Atribución - No Comercial - Compartir Igual" 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>. Esta licencia Creative Commons permite copiar, distribuir, transformar y adaptar el contenido de la publicación en cualquier formato o medio, excluyendo cualquier uso con fines comerciales y a la condición de que se comparta el nuevo contenido en las mismas condiciones.

Se ruega citar esta publicación de la manera siguiente: CGLU (2021), El acceso de los gobiernos locales y regionales a la financiación europea innovadora para el desarrollo: Mecanismos y Oportunidades.

#### Limitaciones de responsabilidad:

Este estudio es publicado por CGLU. Las observaciones, interpretaciones y recomendaciones expresadas en este estudio no son necesariamente el reflejo de las opiniones de todos los miembros de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.



Este trabajo ha sido realizado con el apoyo financiero de PLATFORMA en el marco de un Acuerdo Estratégico de Subvención entre la Comisión europea y el CCRE-PLATFORMA. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones de PLATFORMA.



Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente las ideas expresadas en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.

# Índice

Prólogo	04
Resumen Ejecutivo	06
Lista de abreviaturas	10
1. Introducción	11
2. Contexto estratégico	12
A. El papel de los gobiernos locales y regionales en la cooperación europea al desarrollo	
B. Instrumentos de acción exterior del marco financiero plurianual para el periodo 2014 – 2020	
C. Lecciones aprendidas	
3. Marco financiero plurianual para el periodo 2021–2027	18
A. Objetivos estratégicos	
B. Estructura y características del IVDCI – Europa Global	
C. Arquitectura financiera y de inversión	
D. Implementación	
E. Acceso a la financiación por parte de los gobiernos locales y regionales	
4. Otras oportunidades de financiación externa para los gobiernos locales y regionales	32
5. Resumen y dirección estratégica	36
6. Recomendaciones	38
A. Redes de gobiernos locales y regionales: Organismos de facilitación y apoyo	
B. Asociaciones de gobiernos locales y regionales	
C. Gobiernos locales y regionales	
Anexo 1. Fichas técnicas de los programas de financiación externa	46
Anexo 2. Tabla de resumen de las modalidades de acceso de los gobiernos locales y regionales a la financiación europea	56



# Prólogo

La Unión Europea y sus Estados miembros han demostrado a lo largo de los años que son aliados clave en el fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales en todo el mundo. Su reconocimiento del papel clave de los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones en las agendas universales de desarrollo y en la cooperación al desarrollo se ha concretado en programas y recomendaciones políticas relevantes. Asimismo, ha dado lugar a importantes acuerdos estratégicos de colaboración con las organizaciones del movimiento municipal internacional, un pilar fundamental para promover instituciones locales más fuertes.

A pesar del compromiso notable demostrado tanto a nivel político como programático, sigue existiendo un desajuste entre las capacidades que se necesitan y la financiación que de hecho llega a los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones en el terreno. También existe un desfase importante entre el compromiso de la política común de la Unión Europea y las políticas que promueven los Estados miembros de forma individual, y en el marco de otras instituciones internacionales.

Los gobiernos que actúan en el ámbito territorial a menudo quedan relegados a un segundo plano en una arquitectura financiera global que permanece en gran medida diseñada por y para los gobiernos nacionales. La falta de recursos adecuados a nivel local y regional no es nada nuevo. Es una preocupación esencial para muchas ciudades y regiones, especialmente en el Sur Global, donde la demanda de servicios públicos e infraestructuras es la más acuciante. La pandemia de COVID-19 ha sido un crudo recordatorio de esta falta crónica de financiación, pero también un importante testimonio de cómo la prestación de servicios locales debidamente financiados puede ser un faro de seguridad para las comunidades cuando se enfrentan a una crisis sin precedentes.

A medida que los debates se van centrando en la recuperación, los gobiernos locales y regionales en el mundo tienen tres preocupaciones principales: 1. el cambio de prioridades hacia la prestación de servicios locales, que es de vital importancia para hacer frente a retos globales como son la sostenibilidad, las desigualdades y la salud, y 2. la financiación de estos servicios, respaldados por 3. instituciones bien dirigidas, responsables e inclusivas.

En vista de lo anterior y en el marco de nuestra colaboración estratégica con la Unión Europea, nos complace presentar este estudio. A partir de las lecciones aprendidas de los mecanismos anteriores, propone pistas concretas que nos ayudan a repensar cómo deben posicionarse los gobiernos locales y regionales en la arquitectura financiera de la UE. Además, destaca un cambio de visión profundo de la UE hacia una mayor captación de la inversión del sector privado y el fomento de alianzas entre los distintos actores.

La publicación del estudio llega en un momento crucial tras la adopción del nuevo marco que definirá las prioridades de financiación de la UE para los próximos años.

Sin un apoyo firme y sostenido, es poco probable que los municipios y las regiones, especialmente las ciudades pequeñas e intermedias del Sur Global, puedan acceder a la financiación de la UE para sus acciones de desarrollo local y territorial y de cooperación descentralizada. Por su parte, los gobiernos locales y regionales, como actores públicos, tienen una importante responsabilidad de cumplir con altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.

Esperamos que este estudio sirva como herramienta para acelerar la acción y sensibilizar sobre el papel que pueden desempeñar los gobiernos locales y regionales como actores

políticos en la recuperación post-COVID y la implementación de las agendas globales.

Una recuperación sostenible e inclusiva sólo podrá darse si los gobiernos locales y regionales están empoderados para prestar servicios adecuados, sostenibles e inclusivos, teniendo voz y voto en la distribución de los fondos y acceso directo a su gestión de forma transparente y responsable.

Poner el cuidado en el centro de todas las políticas es esencial para favorecer un desarrollo orientado a las personas y adaptado a los territorios. Es la única garantía de un desarrollo sostenible impulsado por las comunidades y atento a las obligaciones intergeneracionales. Este es el camino a seguir para una agenda común que se base en el conocimiento local y que funcione para nuestras comunidades y para nuestro planeta.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, junto con PLATFORMA, estamos preparados para apoyar a los gobiernos locales y regionales en la consecución de los objetivos comunes y los valores compartidos que promueve nuestra colaboración con la Unión Europea, protegiendo a la vez las aspiraciones de las comunidades a las que sirven nuestros miembros en todo el mundo.




**Emilia Saiz**  
 Secretaria General  
 Ciudades y Gobiernos  
 Locales Unidos



# Resumen ejecutivo

El papel y la importancia de los gobiernos locales y regionales (GLR) en las políticas exteriores de la Unión Europea (UE) y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se reconocen cada vez más y se interiorizan en la práctica en la concepción de los programas europeos. ¿Pero qué decir de la arquitectura financiera de la UE para el desarrollo? ¿Se reconoce a las ciudades y regiones como beneficiarias de los fondos innovadores de la UE y, en caso afirmativo, cómo pueden acceder a ellos para apoyar sus actividades de desarrollo y de cooperación descentralizada? ¿Cuáles son las condiciones previas y los ámbitos estratégicos en los que deben trabajar los GLR y sus asociaciones (AGLR) para maximizar sus posibilidades de atraer financiación de la UE?

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y PLATFORMA, la coalición paneuropea de ciudades y regiones, han unido sus fuerzas para encargar este estudio, cuyo objetivo es proporcionar conocimientos y herramientas prácticas sobre estas cuestiones, así como localizar los mecanismos financieros innovadores de la UE para apoyar el desarrollo y las actividades de cooperación descentralizada de los GLR, las AGLR y sus homólogos. La redacción de esta publicación coincidió con la reciente adopción por parte de la UE de su Marco Financiero Plurianual (MFP) para el período 2021-2027, que define la dirección de la futura financiación de la UE para apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y las prioridades estratégicas de la Unión a largo plazo.

En este nuevo marco, el estudio identifica las oportunidades de financiación actuales y futuras, sus limitaciones y modalidades de acceso para los GLR, además de los mecanismos de financiación externa proporcionados por diferentes instituciones financieras europeas. Se hace especial hincapié en el acceso a estos mecanismos por parte de los GLR y sus asociaciones en los países del Sur Global y de la Vecindad Meridional de la UE.

El estudio se estructura en cinco partes principales. Tras exponer brevemente sus objetivos y su alcance, el informe presenta en primer lugar una visión general del contexto estratégico que rodea a los GLR y su participación en la cooperación al desarrollo de la UE en los últimos 7 años (2014-2020) con algunas de las lecciones aprendidas durante el proceso de implementación. Subraya los compromisos políticos clave de la UE hacia un mayor reconocimiento del papel de los GLR en la cooperación al desarrollo, que se basan en varios documentos históricos como la Comunicación de 2013 sobre la Capacitación de las autoridades locales en los países socios en aras de la mejora de la gobernanza y la eficacia de los resultados del desarrollo. Eso fue respaldado luego por la promoción del enfoque territorial para el desarrollo local (TALD) y el Consenso Europeo sobre el Desarrollo de 2017.

El compromiso de la UE de apoyar a los GLR también se ha reflejado en una serie de instrumentos de acción exterior, entre los que destaca el Instrumento de Cooperación al Desarrollo. Este instrumento contaba con una línea temática dedicada a las Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales (OSC-AL), a través de la cual la UE ha financiado más de la mitad de las iniciativas de cooperación de los GLR, con un enfoque central en la gobernanza, la participación y la descentralización. Sin embargo, el estudio pone de manifiesto una serie de deficiencias derivadas del anterior marco financiero, como la falta de un diálogo más institucionalizado entre las Delegaciones de la UE y los GLR, la escasa integración y coordinación entre los instrumentos, la limitada capacidad técnica de los GLR. Además, en muchos casos, las estrategias nacionales de desarrollo urbano y de descentralización impiden a los GLR prestar servicios de forma sostenible.

En el tercer y el cuarto apartado, el informe se centra en el nuevo marco financiero para 2021-2027, así como en las oportunidades de finan-

ciación innovadoras, actuales y emergentes, disponibles para los GLR y las AGLR. El nuevo MFP para el período 2021-2027 refleja el cambio en la visión estratégica de la UE hacia un mayor papel global en el mundo como nueva "Comisión Geopolítica", así como la necesidad de flexibilizar y simplificar los instrumentos para poder actuar rápidamente y adaptarse a las futuras tendencias de la financiación mundial. Se presta especial atención al Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI – Europa Global), un mecanismo de tres pilares que fusiona 9 instrumentos distintos con un presupuesto total de 79.500 millones de euros. Este nuevo instrumento prevé que el acceso principal a los fondos para los GLR se realice a través de la dotación del programa geográfico, con un enfoque particular en el África subsahariana y en las prioridades transversales y los objetivos de gasto, que incluyen un 20% para el desarrollo humano y un 25% para la lucha contra el cambio climático y el fomento de la resiliencia. Aunque ya no existe una línea presupuestaria específica para los GLR en el IVDCI – Europa Global, se ha "comprometido" (sin que se hayan asignado) un mínimo de 500 millones de euros para apoyar el empoderamiento y el desarrollo de capacidades de los GLR en los países socios en el marco del pilar geográfico. Esto sugiere que el acceso a los fondos se valorará caso por caso, país por país, por lo que la participación de los GLR en la política nacional de desarrollo y la alineación de sus programas con la misma será un factor clave de éxito en la movilización de fondos futuros de la UE.

El nuevo MFP hace mayor hincapié en los mecanismos de financiación para potenciar y ampliar la participación del sector privado con el fin de aumentar la inversión en infraestructuras y servicios clave, una tendencia que ya era perceptible en los últimos años del anterior marco financiero. Esto se refleja en la inclusión del Fondo Europeo para el Desarrollo Sosteni-

ble Plus (FEDS+) en el IVDCI – Europa Global, apoyado por una Garantía de Acción Exterior, para fomentar las operaciones de financiación e inversión en los países socios a través de garantías y financiación combinada. Asimismo, se prevé que otras instituciones financieras multilaterales para el desarrollo asociadas, en particular el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, presten apoyo a los GLR en forma de asistencia técnica, subvenciones, acuerdos de cofinanciación y préstamos. En general, el estudio indica un cambio de la ayuda basada en subvenciones hacia el fomento de la inversión del sector privado y la financiación combinada. Esto plantea retos importantes sobre el papel de los GLR, como facilitadores de la inversión y potenciadores del capital privado, y sobre su necesidad de generar ingresos propios para mejorar su capacidad técnica y, a su vez, su solvencia. Los GLR tendrán que reforzar sus capacidades para desarrollar e implementar proyectos que sean "financiables" con el fin de desempeñar su papel de catalizador; la implementación es clave, al igual que tener la capacidad de financiar y/o apoyar el funcionamiento y el mantenimiento de los servicios básicos para la ciudadanía.

Además, el informe analiza el proceso de implementación de los fondos de la UE, que se realizará a través de la programación conjunta y la promoción de un enfoque unificado del Equipo Europa con el objetivo de poner en común los recursos de desarrollo de los diferentes actores y agencias de desarrollo para apoyar a los países socios. Como representantes de la UE en los países, las Delegaciones de la UE serán los principales "guardianes" de la programación de los fondos. En la práctica, la programación de los fondos implicará una colaboración eficaz y un conjunto de objetivos compartidos entre los gobiernos nacionales, las AGLR, las instituciones financieras internacionales y de desarrollo y otros intermediarios financieros en cooperación con las Delegaciones de la UE. En este

contexto, es fundamental que los GLR se comprometan con estas partes interesadas, y sobre todo con los gobiernos nacionales para acceder a la financiación de la UE. También es crucial su participación fuerte y sostenida en todas las fases del ciclo de programación e implementación. El anexo del estudio proporciona una herramienta complementaria para ayudar a los GLR a hacer el seguimiento de los programas e identificar sus principales modalidades de acceso.

Por último, se incluye un resumen y unas recomendaciones que proporcionan a las redes de GLR, a las AGLR y a los GLR algunas pistas clave sobre la mejor manera de acceder y participar en el proceso de programación del desarrollo. Entre ellas se encuentran:

» **Recomendaciones para las redes de gobiernos locales y regionales:**

- Reforzar el diálogo con las Delegaciones de la UE y los gobiernos nacionales, informando exhaustivamente a los GLR para garantizar un alto nivel de compromiso en las negociaciones a nivel nacional, que serán el factor determinante de los temas y las modalidades de financiación de los programas, reforzando los argumentos a favor de la participación y creando una narrativa convincente
- Aumentar el apoyo técnico y el desarrollo de capacidades a los GLR para que cumplan con los requisitos necesarios para acceder a los fondos y las modalidades de préstamo
- Favorecer la participación en los debates sobre políticas de desarrollo de la UE, como el Foro Político sobre el Desarrollo, defendiendo el papel de los GLR en la localización de los ODS y demostrando la coordinación y la apropiación a nivel nacional y local
- Participar en los componentes de las ciudades de las Iniciativas del Equipo Europa para identificar los ámbitos en los que se

podrían coordinar y aumentar los esfuerzos, por ejemplo, en la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades

- Colaborar con las instituciones financieras de desarrollo e internacionales para dar forma a las operaciones de préstamo y a las carteras de proyectos relevantes para los GLR, estableciendo las condiciones clave para el acceso y los requisitos de las entidades subsoberanas, especialmente para las ciudades intermedias

» **Recomendaciones para las asociaciones de gobiernos locales y regionales:**

- Reforzar el diálogo con las Delegaciones de la UE y los gobiernos nacionales, informando exhaustivamente a los GLR para garantizar un alto nivel de compromiso en las negociaciones a nivel nacional, que serán el factor determinante de los temas y las modalidades de financiación de los programas, reforzando los argumentos a favor de la participación y creando una narrativa convincente
- Promover un enfoque territorial del desarrollo local y las reformas de descentralización para que los GLR puedan acceder mejor a los fondos de la UE directamente o a través de los presupuestos nacionales asignados, al tiempo que se mejora la visibilidad de las ciudades intermedias en la transformación nacional

» **Recomendaciones para los gobiernos locales y regionales:**

- Considerar la armonización entre los proyectos y los planes de desarrollo locales con los planes de desarrollo nacionales y las prioridades de la UE para identificar los solapamientos y los ámbitos en los que se podría cooperar conjuntamente
- Favorecer la participación en los debates sobre políticas de desarrollo de la UE, como el Foro Político sobre

el Desarrollo, defendiendo el papel de los GLR en la localización de los ODS y demostrando la coordinación y la apropiación a nivel nacional y local

- Establecer "diálogos público-privados" o compromisos similares con el sector privado, las OSC y las instituciones financieras para ayudar a desarrollar proyectos sólidos y financiados dentro de los ámbitos prioritarios identificados (especialmente el cambio climático y la transición verde)
- Desarrollar intervenciones y propuestas a escala (en lugar de intervenciones dispersas a menor escala) que aportan importantes beneficios colaterales y reflejan las prioridades básicas de la UE en torno al cambio climático y el crecimiento sostenible e inclusivo.



El acceso de los gobiernos locales y regionales a la financiación europea innovadora para el desarrollo: Mecanismos y Oportunidades

# Lista de abreviaturas

**ACP**  
África, Caribe y Pacífico

**AGLR**  
Asociación de gobiernos locales y regionales

**AOD**  
Ayuda Oficial para el Desarrollo

**BEI**  
Banco Europeo de Inversiones

**BERD**  
Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo

**BM**  
Banco Mundial

**BMU**  
Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania

**BMZ**  
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania

**CAD OCDE**  
Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**CE**  
Comisión Europea

**CEB**  
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa

**CFI**  
Corporación Financiera Internacional

**CGLU**  
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

**DG INTPA**  
Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea

**FED**  
Fondo Europeo de Desarrollo

**FEDS**  
Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible

**FEMIP**  
Mecanismo Euromediterráneo de Inversión y Cooperación

**FMDV**  
Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades

**GAE**  
Garantía de Acción Externa

**GCoM**  
Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía

**GIZ**  
Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional

**GLR**  
Gobierno local y regional

**ICD**  
Instrumento de Cooperación al Desarrollo

**IEV**  
Instrumento Europeo de Vecindad

**IFD**  
Institución Financiera de Desarrollo

**IFI**  
Institución Financiera Internacional

**IVDCI – Europa Global**  
Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional

**KfW**  
Banco Alemán de Desarrollo

**MFP**  
Marco Financiero Plurianual

**NEFCO**  
Corporación Financiera Nórdica para el Medio Ambiente

**NIB**  
Banco Nórdico de Inversiones

**ODS**  
Objetivo de Desarrollo Sostenible

**ONU**  
Organización de las Naciones Unidas

**OSC-AL**  
Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades locales

**PIP**  
Programa Indicativo Plurianual

**PPAE**  
Países pobres altamente endeudados

**PYME**  
Pequeña y mediana empresa

**TALD**  
Enfoque territorial para el desarrollo local

**UE**  
Unión Europea

# 1. Introducción

Este informe ha sido encargado conjuntamente por **Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)** y **PLATFORMA**, la coalición paneuropea de ciudades y regiones activas en la cooperación descentralizada, auspiciada por el **Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE)**, como parte de las actividades para mejorar el conocimiento sobre la cooperación descentralizada al desarrollo. Su objetivo es proporcionar conocimientos y herramientas prácticas sobre los mecanismos financieros innovadores de la Unión Europea (UE) para apoyar el desarrollo y las actividades de cooperación descentralizada de los gobiernos locales y regionales (GLR), sus asociaciones (AGLR) y sus homólogos en el contexto del recién estrenado **Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para el período 2021-2027**.

Como red mundial de ciudades, gobiernos locales, regionales y metropolitanos y sus asociaciones representativas, CGLU pretende amplificar las voces de los gobiernos locales y regionales a través de la colaboración, la incidencia y el aprendizaje. El reconocimiento de los gobiernos locales y regionales como actores clave en la cooperación al desarrollo es uno de los objetivos centrales del trabajo de CGLU. La colaboración estratégica entre CGLU y la UE ha tratado de reforzar las relaciones institucionales y la voz de las autoridades locales y regionales en las políticas de desarrollo de la UE, así como el desarrollo de capacidades para favorecer una participación eficaz en las actividades de cooperación descentralizada en los países socios, a lo que contribuye este informe. En colaboración con la UE, PLATFORMA consolida los conocimientos sobre la acción internacional de los gobiernos locales y regionales europeos. La coalición tiene el objetivo de promover la contribución de los municipios y regiones a las

políticas europeas de cooperación al desarrollo y a las agendas internacionales, al tiempo que promueve la cooperación internacional entre ciudades y regiones de todo el mundo y favorece la creación de capacidades entre iguales.

La Comisión Europea (CE) define la **cooperación descentralizada** como *"la cooperación al desarrollo entre las autoridades locales de la UE y sus homólogos de países asociados"* y puede adoptar muchas formas, como de alcalde a alcalde, de administración a administración, de asociaciones nacionales a gobiernos locales, la cooperación indirecta, la cooperación a través de la financiación del desarrollo municipal, etc. A los efectos de este estudio, nos ocupamos principalmente de la cooperación al desarrollo en forma de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD)<sup>2</sup> entre la UE, los GLR y las AGLR en los países del **Sur Global y de la Vecindad Sur** (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria<sup>3</sup> y Túnez).

A partir de la revisión de documentos y de entrevistas con funcionarios de la **Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea** (DG INTPA), el informe presenta en primer lugar una visión general del contexto estratégico que rodea a los GLR y su participación en la cooperación al desarrollo de la UE en los últimos 7 años (2014-2020) con algunas de las lecciones aprendidas durante el proceso de implementación. A continuación, se centra en el nuevo marco financiero y en las oportunidades de financiación innovadoras, actuales y emergentes, que están a disposición de los GLR, complementadas con una herramienta de financiación accesible para ayudar a los GLR a hacer un seguimiento de los programas y a identificar sus modalidades de acceso (véase **Anexo 2**). Por último, un resumen y unas recomendaciones proporcionan a las redes de GLR (como CGLU y PLATFORMA), a los GLR y a sus asociaciones algunas pistas clave sobre la mejor manera de acceder y participar en el proceso de programación del desarrollo.

1 PLATFORMA. *Acerca de la cooperación descentralizada*. <https://platforma-dev.eu/es/about-decentralised-cooperation/>

2 Según el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la AOD se define como "el conjunto de flujos oficiales de financiación para promover el desarrollo económico y el bienestar de los países de ingresos bajos y medios".

3 La cooperación bilateral de la UE con Siria está actualmente suspendida debido a la situación política.

## 2. Contexto estratégico

### A. El papel de los gobiernos locales y regionales en la cooperación europea al desarrollo

Conjuntamente, las instituciones de la UE y los Estados miembros son los mayores donantes a nivel mundial de ayuda al desarrollo: representan aproximadamente la mitad del total de la AOD proporcionada a los países socios. En los últimos años se han centrado en promover reformas de descentralización y una cooperación al desarrollo descentralizada. Cabe destacar la **Comunicación de 2013 sobre la Capacitación de las autoridades locales en los países socios en aras de la mejora de la gobernanza y la eficacia de los resultados del desarrollo**. De este modo, la UE se compromete a trabajar con las autoridades locales y los responsables locales, en coordinación con las autoridades regionales, para fomentar los procesos de descentralización, el desarrollo de la capacidad de los GLR, los vínculos entre las autoridades centrales y locales y el apoyo a la urbanización sostenible, así como a promover el uso de modalidades de financiación innovadoras para los GLR, incluidas las subvenciones y el apoyo presupuestario descentralizado. El **Enfoque territorial para el desarrollo local (TALD)** se presenta como el medio clave para lograrlo, y se define como un *"proceso ascendente y dinámico a largo plazo, basado en un planteamiento multisectorial con múltiples actores y en el que los distintos agentes e instituciones locales colaboran en la definición de las prioridades y en la planificación y la ejecución de las estrategias de desarrollo"*<sup>4</sup>. El TALD ha fomentado una mayor interacción y colaboración entre la UE y los GLR, que también se ha visto reforzada por el **Consenso Europeo sobre el Desarrollo de 2017**.<sup>5</sup> El objetivo es establecer un marco



compartido para la cooperación europea al desarrollo que se coordine con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y ponga un fuerte **énfasis en las asociaciones con múltiples partes interesadas**. Se reconoce que las ciudades, y más concretamente los GLR, desempeñan un papel importante en el apoyo a la **localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. En este sentido, la UE se compromete a potenciar a las autoridades locales y regionales para mejorar la gobernanza y el impacto en el desarrollo y hacer frente a las desigualdades dentro de los países. Esto mejorará la participación en el proceso de toma de decisiones de todos los niveles con el fin de desarrollar capacidad para implementar la Agenda 2030 a nivel local, regional y nacional.

4 Comisión Europea. (2013). *Capacitación de las autoridades locales en los países socios en aras de la mejora de la gobernanza y la eficacia de los resultados del desarrollo*. Bruselas, COM(2013) 280 final <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52013DC0280>

5 Comisión Europea. (2017). *El nuevo consenso europeo sobre el desarrollo "Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro"*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2017:210:FULL&from=EN>



## B. Instrumentos de acción exterior del marco financiero plurianual para el período 2014 – 2020

La mayor parte del apoyo y la cooperación al desarrollo de la UE para los países socios y los GLR se enmarca en los principales instrumentos de acción exterior del **Marco Financiero Plurianual (MFP)** o del presupuesto de la UE a largo plazo, que proporcionan la base jurídica para la ejecución de los distintos programas.

En este apartado solo se tendrán en cuenta los instrumentos del período de programación más reciente: 2014-2020. Los instrumentos suelen ser geográficos o temáticos, y se dividen, a su vez, en diferentes programas, algunos de los cuales son específicos de cada país, otros de cada región y otros temáticos.

## Fondo Europeo de Desarrollo (FED)<sup>6</sup>

Es el mayor instrumento geográfico de la política exterior de la UE, centrado en los países de **África, el Caribe y el Pacífico (ACP)**. El apoyo se dirige a programas destinados a la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos. Está financiado directamente por los Estados miembros de la UE y se gestiona fuera del presupuesto general de la UE. La ayuda se proporciona a través del apoyo presupuestario a los gobiernos nacionales, apoyo sectorial, inversiones y proyectos. Los GLR se benefician indirectamente del apoyo financiero, ya sea a través del gobierno nacional, de programas interregionales (por ejemplo, el Programa participativo de mejoramiento de barrios precarios) o de líneas de apoyo sectoriales (por ejemplo, agua y saneamiento). El desarrollo local, la participación ciudadana y la descentralización son prioridades importantes en las que las entidades subnacionales han desempeñado un papel fundamental.

### Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD)<sup>7</sup>

Tiene dos dimensiones: **geográfica y temática**, y abarca temas como la erradicación de la pobreza, el desarrollo social y económico sostenible, la gobernanza, los derechos humanos y la democracia. La dimensión geográfica incluye programas bilaterales entre la UE y los países o regiones socios no cubiertos por otros instrumentos geográficos, como América Latina, Asia Central y Oriente Medio, mientras que el **programa panafricano** complementa otros programas como el FED en los países del África subsahariana.

La dimensión temática incluye los programas **Retos y Bienes Públicos Mundiales y Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales (OSC-AL)**. El programa OSC-LA es el principal instrumento utilizado para apoyar directamente a los GLR en todo el mundo y comprende tres líneas presupuestarias: Organizaciones de

la Sociedad Civil, Autoridades Locales, y Educación para el Desarrollo y Sensibilización. La línea de las Autoridades Locales se ha dedicado a promover las iniciativas locales, los hermanamientos, las asociaciones entre las OSC y los GLR y una cooperación más directa, que ha dado lugar a proyectos más orientados, innovadores y flexibles que se centran en una serie de temas que van desde las infraestructuras hasta la participación ciudadana y la democracia. Sigue siendo uno de los mecanismos de financiación más utilizados en todas las regiones para financiar a las autoridades locales y las AGLR.<sup>8</sup> Las principales modalidades de acceso son las **Convocatorias de propuestas** publicadas por las Delegaciones de la UE a escala nacional, y también a escala europea, con programas como el de "Autoridades Locales: Asociaciones para Ciudades Sostenibles" con una financiación total de 164,7 millones de euros (2018-2021) y **Premios Directos** a las AGLR.<sup>9</sup>

### Instrumento Europeo de Vecindad (IEV)<sup>10</sup>

Es un instrumento geográfico diseñado para fortalecer las relaciones y aportar beneficios a la UE y a sus socios de la Vecindad Oriental y Meridional, mediante el apoyo a las iniciativas regionales y locales de desarrollo, reducción de la pobreza y cohesión económica, social y territorial interna. Los GLR pueden beneficiarse

6 Comisión Europea. *Fondo Europeo de Desarrollo*. [https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/eu-budget-news-events-and-publications/documents/european-development-fund\\_en](https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/eu-budget-news-events-and-publications/documents/european-development-fund_en)

7 Parlamento Europeo. (2017). *Informe sobre el Instrumento de Cooperación al Desarrollo*. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2017/608764/EPRS\\_BRI\(2017\)608764\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2017/608764/EPRS_BRI(2017)608764_EN.pdf)

8 PLATFORMA. (2021). *El trabajo de las delegaciones de la UE con los gobiernos locales y regionales en pro del desarrollo*. <https://platforma-dev.eu/wp-content/uploads/2021/03/The-work-of-EU-delegations-with-local-and-regional-governments-for-development-ES.pdf>

9 PLATFORMA. (2021). *¿Se abre la tercera convocatoria de propuestas de la Comisión Europea "Asociación para ciudades sostenibles"!* <https://platforma-dev.eu/the-european-commission-3rd-call-for-proposals-partnership-for-sustainable-cities-is-open/>

10 Comisión Europea. (2021). *Declaración del Programa del Instrumento Europeo de Vecindad (IEV)*. [https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/about\\_the\\_european\\_commission/eu\\_budget/db\\_2021\\_programme\\_statement\\_european\\_neighbourhood\\_instrument\\_eni.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/about_the_european_commission/eu_budget/db_2021_programme_statement_european_neighbourhood_instrument_eni.pdf)



de ayudas bilaterales, programas regionales y acciones directas, pero los fondos han tendido a canalizarse a través del gobierno central y a menudo necesitan recibir su autorización previa, lo que limita la cantidad que reciben los GLR.

### Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS)<sup>11</sup>

Es un paquete financiero integrado que se lanzó en 2017 para apoyar las inversiones en **África y en los países vecinos de la UE** con el fin de ayudar a alcanzar los ODS y reducir los riesgos de inversión para la financiación a largo plazo. Se compone de una Garantía del FEDS, financiada por el presupuesto de la UE y del FED, y de instrumentos de financiación combinada que engloban las **plataformas regionales de inversión** en África y en los países vecinos de la UE. Todos ellos comparten los riesgos para animar de este modo a los inversores privados y a los bancos de desarrollo a conceder préstamos a los empresarios o a financiar proyectos de desarrollo. Se identificaron cinco ventanas de inversión, entre

ellas una sobre ciudades sostenibles centrada en gran medida en las infraestructuras y los servicios municipales. Esta ventana incluye operaciones como asociaciones público-privadas, bonos municipales e incentivos para el despliegue de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.<sup>12</sup> Uno de los proyectos con financiación mixta es el Proyecto de alumbrado y mejora de las infraestructuras de la ciudad de Kampala (KCLIP), pero también hay programas de garantía como el convenio de 100 millones de euros entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Banco Mundial para el Desarrollo de Ciudades Resilientes (RECIDE) en la Vecindad Meridional y el África subsahariana para promover asociaciones público-privadas en el desarrollo de infraestructuras urbanas.<sup>13</sup>

11 Parlamento Europeo. (2019). *Informe del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible*. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/637893/EPRS\\_BRI\(2019\)637893\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/637893/EPRS_BRI(2019)637893_EN.pdf)

12 Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS) Garantía, *Ventana de inversión – Ciudades sostenibles*. [https://ec.europa.eu/eu-external-investment-plan/sites/default/files/efsd-guarantee-windows-sustainable-cities\\_en\\_0.pdf](https://ec.europa.eu/eu-external-investment-plan/sites/default/files/efsd-guarantee-windows-sustainable-cities_en_0.pdf)

13 Plan de Inversiones Externas de la UE, *Desarrollo de ciudades resilientes (RECIDE)* [https://ec.europa.eu/eu-external-investment-plan/projects/resilient-city-development-recide\\_en](https://ec.europa.eu/eu-external-investment-plan/projects/resilient-city-development-recide_en)

## Fondos Fiduciarios de la UE (EUTF) para la acción exterior

Como respuesta a la crisis migratoria y de refugiados, la UE creó cuatro fondos fiduciarios (el Fondo Fiduciario Bêkou, el Fondo Fiduciario Madad, el Fondo Fiduciario de Emergencia para África y el Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia). Funcionan al margen del presupuesto de la UE y se financian con fondos de la UE (procedentes de diversos instrumentos, como el IEV, el ICD y el FED) y con contribuciones directas de los Estados miembros y otros donantes. Están diseñados para responder a acontecimientos rápidos, aumentan la flexibilidad y permiten una toma de decisiones más rápida, ya que ponen en común los recur-

sos de los donantes de la UE y de fuera de la UE y actúan como complemento de los canales de financiación existentes. En el marco del Fondo Bêkou se ejecutó un proyecto de rehabilitación urbana destinado a mejorar las condiciones de vida en los barrios pobres de Bangui, la capital de la República Centroafricana, con una financiación de 4,5 millones de euros. Aunque se trata de un mecanismo de acción más rápido en términos de identificación, aprobación y contratación de programas, ya que se ubica fuera del presupuesto de la UE, se han planteado cuestiones sobre el nivel de responsabilidad democrática y de transparencia, junto con una estrategia orientada a garantizar el impacto a largo plazo.<sup>14</sup>

14 Parlamento Europeo. (2020). *Implementación de los fondos fiduciarios de la UE y del Instrumento para los Refugiados en Turquía*. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2020/649337/EPRS\\_BRI\(2020\)649337\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2020/649337/EPRS_BRI(2020)649337_EN.pdf)

## C Lecciones aprendidas

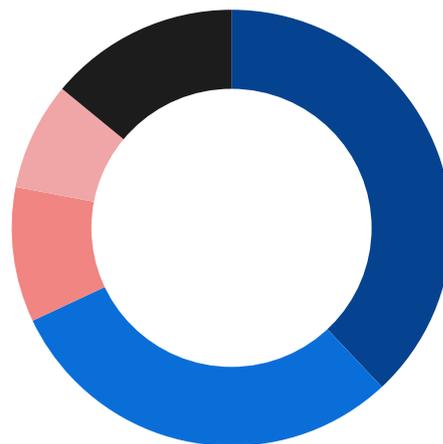
Dadas las declaraciones políticas mencionadas anteriormente, no es sorprendente que el apoyo de la UE a los GLR se ha centrado en la gobernanza, la participación y la descentralización (**Figura 1**). Esto es fundamental y un requisito previo para permitir un acceso más directo a los fondos y aumentar el apoyo a los GLR en prioridades clave como la prestación de servicios. Sin embargo, el progreso general hacia la descentralización es variable, ya que algunos países la han adoptado plenamente, pero otros se han estancado o incluso han iniciado procesos de recentralización debido a obstáculos como la inestabilidad política, la limitación de recursos y la fragilidad institucional. Esta es, posiblemente, una de las razones por las que el enfoque geográfico aún no se ha impuesto en los programas de cooperación al desarrollo en los que participan los GLR. De hecho, más de la mitad (55%) de estos programas se han financiado a través de la línea temática OSC-AL, con una asignación de aproximadamente 1.900 millones de euros. Todavía mucho depende de la autonomía de los GLR y de su posición dentro de la

estructura política, así como de la capacidad y la voluntad de las Delegaciones de la UE de trabajar con ellos y del compromiso de las asociaciones nacionales.<sup>15</sup> En otros casos, se ha reconocido que la falta de un diálogo más institucionalizado con los GLR limita su participación directa en la programación y la financiación, especialmente en el caso del FED.<sup>16</sup> Algunos de los instrumentos, como el ICD y el FEDS, que implican convocatorias de propuestas y licitaciones, suelen ser de difícil acceso para los GLR, debido a las estrictas directrices presupuestarias y fiscales que no admiten casi flexibilidad, especialmente para la cofinanciación, mientras que muchos GLR carecen de la capacidad técnica necesaria para presentar candidaturas con posibilidades de éxito. Es importante destacar que la falta de integración y coordinación entre los instrumentos ha hecho que, en ocasiones, la financiación sea insuficiente o no se mantenga a lo largo del tiempo, mientras que se ha reconocido que la falta de flexibilidad limita la velocidad de las respuestas y los cambios en respuesta a las nuevas prioridades.<sup>17</sup>

Los principales canales de financiación del desarrollo también han cambiado en los últimos años; ahora ponen **mayor énfasis en los préstamos al sector privado y en las inversiones privadas**, como lo demuestra la introducción del FEDS y el aumento de instrumentos de financiación combinada y de las garantías, algo que tiene una importancia aún mayor en el nuevo MFP al que nos referiremos a continuación.



Figura 1: Desglose de los proyectos por sector de intervención mencionados por las Delegaciones de la UE en una encuesta realizada por PLATFORMA para el período del MFP 2014-2020<sup>18</sup>



- 38% Gobernanza
- 30% Desarrollo económico local
- 10% Participación
- 8% Descentralización
- 14% Agua y saneamiento/Salud/Otros

15 PLATFORMA. (2021). *El trabajo de las delegaciones de la UE con los gobiernos locales y regionales en pro del desarrollo*. <https://platforma-dev.eu/wp-content/uploads/2021/03/The-work-of-EU-delegations-with-local-and-regional-governments-for-development-ES.pdf>

16 PLATFORMA. (2018). *Acuerdo de cooperación ACP-EU y gobierno local y regional*. <https://platforma-dev.eu/wp-content/uploads/2019/02/ACP-UE-agreement-Djigo-Wright.pdf>

17 Servicio de Investigación del Parlamento Europeo. (2021). *Comprender la financiación de la UE para la acción exterior*. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2021/679101/EPRS\\_IDA\(2021\)679101\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2021/679101/EPRS_IDA(2021)679101_EN.pdf)

18 PLATFORMA. (2021). *El trabajo de las delegaciones de la UE con los gobiernos locales y regionales en pro del desarrollo*. <https://platforma-dev.eu/wp-content/uploads/2021/03/The-work-of-EU-delegations-with-local-and-regional-governments-for-development-ES.pdf>

## 3. Marco financiero plurianual para el período 2021–2027

### A. Objetivos estratégicos

Algunos cambios en el ámbito internacional, como la adopción de los ODS y otras agendas globales sostenibles en 2015-16<sup>19</sup> o la salida del Reino Unido de la UE, han creado implicaciones importantes para la financiación y la implementación de la acción exterior de la UE. El cambio de visión estratégica de la UE hacia un mayor papel global en el mundo, a través de una nueva "**Comisión Geopolítica**",<sup>20</sup> así como la pandemia mundial y su impacto financiero en los Estados miembros también han desempeñado un papel clave en la negociación del nuevo MFP para 2021-2027. Entre los objetivos más importantes figuran la necesidad de una mayor flexibilidad y simplificación de los procedimientos de trabajo para responder a los cambios y para una rápida actuación sobre el terreno, la simplificación de los instrumentos y la adaptación a las futuras tendencias y desafíos del sistema mundial de financiación mediante la optimización de la financiación pública y privada. La Comisión presentó la propuesta inicial en mayo de 2018, lo que dio inicio a una serie de debates y negociaciones en el Consejo Europeo y el Parlamento sobre los recursos y las prioridades. Tras la crisis de la COVID-19 y sus efectos económicos, la Comisión publicó en mayo de 2020 propuestas modificadas para aumentar la financiación y crear un Instrumento Europeo de Recuperación adicional ("Next Generation EU"). Las propuestas de Next Generation EU incluían originalmente compromisos para la acción exterior, pero debido a las preocupaciones financieras, fueron posteriormente retiradas por el Consejo en una cumbre en julio de 2020, a pesar de las

necesidades de los países en desarrollo que están haciendo frente a los impactos de la pandemia. El Parlamento y el Consejo Europeo alcanzaron un acuerdo político sobre el nuevo MFP en noviembre de 2020, y el Reglamento del MFP fue aprobado por el Parlamento en diciembre de 2020.

El principal componente de la cooperación internacional al desarrollo y la acción exterior figura en una nueva **Partida 6: "Vecindad y mundo"**, cuya estructura se ha simplificado y engloba muchos instrumentos distintos e incorpora el FED extrapresupuestario. El presupuesto total se fijó en 98.400 millones de euros a precios de 2018, por debajo de las propuestas iniciales de la Comisión para 2018 y 2020, y un ligero aumento respecto a los 97.100 millones de euros estimados para el MFP 2014-2020.<sup>21</sup> La partida 6 también contiene instrumentos separados para la ayuda de preadhesión, la ayuda humanitaria, la política exterior y de seguridad común y los países y territorios de ultramar, pero a efectos de este estudio, solo se considerará el principal **Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI - Europa Global)**.

19 Entre ellos, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Nueva Agenda Urbana, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Agenda de Acción de Adís Abeba.

20 En particular, debido al cambio de la Dirección General de Desarrollo y Cooperación (DEVCO) o EuropeAid a la Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG INTPA) en enero de 2021 [https://ec.europa.eu/international-partnerships/stories/geopolitical-commission-builds-international-partnerships\\_en](https://ec.europa.eu/international-partnerships/stories/geopolitical-commission-builds-international-partnerships_en)

21 Centro para la Reforma Europea. (2020). *¿Es la ayuda al desarrollo una víctima del acuerdo presupuestario de la UE?* <https://www.cer.eu/insights/development-aid-victim-eu-budget-deal>

## B. Estructura y características del IVDCI - Europa Global

Figura 2: Los pilares básicos y las áreas prioritarias del IVDCI - Europa Global

Pilar 1: Geográfico 60.380 millones de €	Pilar 2: Temático 6.360 millones de €	Pilar 3: Acciones de respuesta rápida 3.180 millones de €
Vecindad 19.320 millones de €	Derechos humanos y democracia	Actuación temprana para abordar las necesidades y prioridades de la política exterior de la UE
África subsahariana 29.180 millones de €	Organizaciones de la sociedad civil	Proporcionar estabilidad y prevención de conflictos en situaciones de crisis
Asia-Pacífico 8.480 millones de €	Estabilidad y paz	Reforzar la resiliencia y vincular mejor las acciones humanitarias y de desarrollo
América y el Caribe 3.390 millones de €	Retos globales	
<b>COLCHÓN DE FLEXIBILIDAD ADICIONAL PARA HACER FRENTE A CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS Y APOYAR NUEVAS NECESIDADES Y PRIORIDADES 9.530 MILLONES DE EUROS</b>		

El IVDCI - Europa Global fusiona un total de 9 instrumentos distintos, entre los que se encuentran el FED, el ICD, el ENI y el FEDS, con un presupuesto total de 79.500 millones de euros a precios vigentes.<sup>22</sup> Su estructura comprende tres pilares (véase la Figura 2):

- 1. Geográfico (60.380 millones de euros)** que abarca los programas para el África subsahariana (29.180 millones de euros), los países vecinos de la UE (19.320 millones de euros), Asia y el Pacífico (8.480 millones de euros) y América y el Caribe (3.390 millones de euros).
- 2. Temático (6.360 millones de euros)** complementa las actividades del pilar geográfico cuando no hay ninguna disponible y cubre programas vinculados a los ODS en materia de derechos humanos y democracia, organizaciones de la sociedad civil, estabilidad y paz y retos globales.
- 3. Acciones de respuesta rápida (3.180 millones de euros)** complementa tanto al pilar geográfico como al temático y se centra en actuaciones de prevención de conflictos y de respuesta a la crisis y la inestabilidad, además de vincular la ayuda humanitaria con la acción de desarrollo, y abordando las necesidades y prioridades de política exterior.

Un **colchón/reserva de flexibilidad (9.530 millones de euros)** proporciona flexibilidad adicional para financiar circunstancias imprevistas y las necesidades y prioridades no cubiertas por los demás pilares, así como para hacer frente a los cambios del contexto internacional, con más del 10% de los recursos totales asignados.

El alcance de los programas geográficos es más amplio que antes: reciben mayor financiación y están destinados a promover la buena gobernanza, el crecimiento económico y el empleo inclusivos y sostenibles, la seguridad y la paz, junto con la protección del Estado de Derecho, los derechos humanos, el desarrollo humano y el medio ambiente, la erradicación de la pobreza, la

<sup>22</sup> Comisión Europea. (2020). *La Comisión Europea se congratula del acuerdo político sobre los futuros 79.500 millones de euros destinados a un nuevo instrumento mundial para financiar la acción exterior de la UE y liderar la recuperación mundial mediante asociaciones internacionales.* [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP\\_20\\_2453](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_20_2453)

lucha contra la desigualdad y el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la migración y el cambio climático.

A escala de la UE, la **Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG INTPA)** de la Comisión Europea es responsable de la coordinación general y del seguimiento de los instrumentos (incluidas las convocatorias y licitaciones globales de los programas temáticos), con varias direcciones para cada una de las regiones y muchas de las áreas

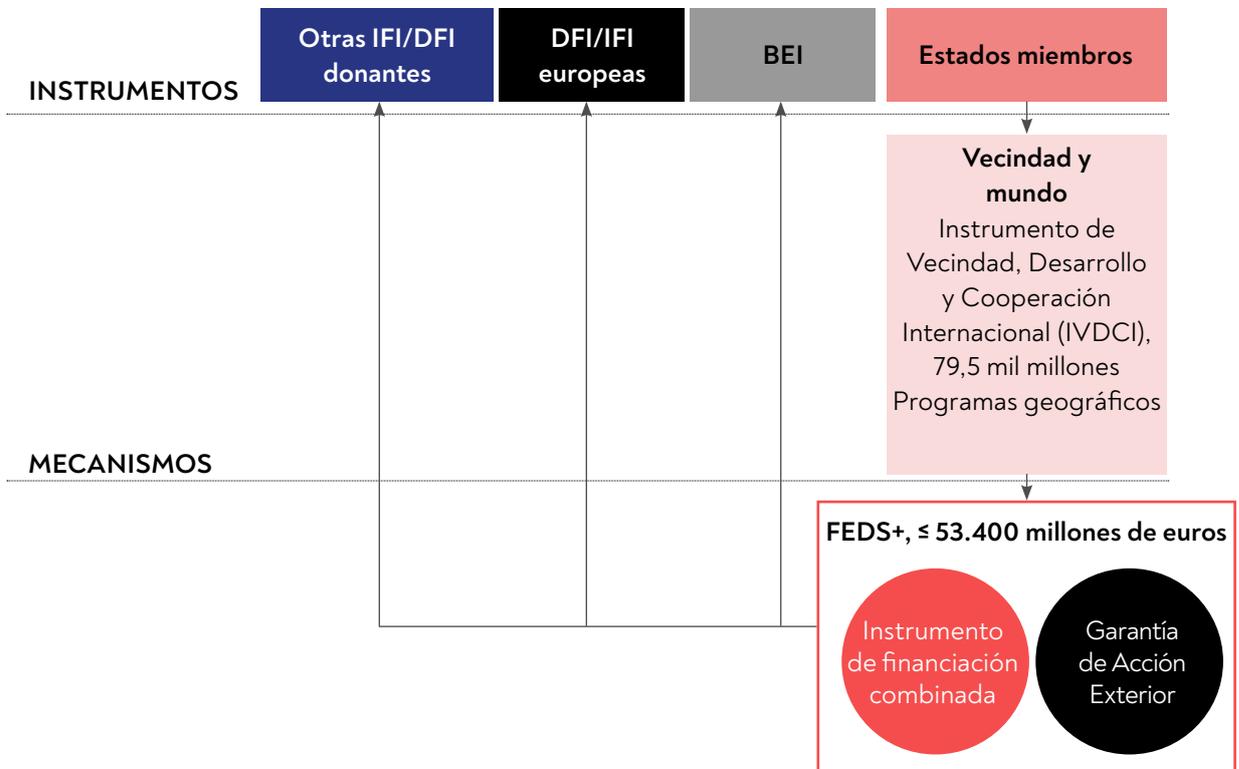
temáticas. Entre ellas se encuentra la **Unidad F4: Transporte Sostenible y Desarrollo Urbano** bajo la Dirección F del Pacto Verde y la Agenda Digital y la **Unidad D3: Coordinación y supervisión de los Instrumentos de Financiación** bajo la Dirección D de Política y Coordinación del Desarrollo Sostenible.<sup>23</sup>

La **Tabla 1** presenta una comparación entre los instrumentos de acción exterior del MFP 2014-2020 y del MFP 2021-2027.

<sup>23</sup> Véase [https://ec.europa.eu/international-partnerships/system/files/organisation-chart\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/international-partnerships/system/files/organisation-chart_en.pdf) para obtener una visión general de la estructura de la organización.

## C. Arquitectura financiera y de inversión

Figura 3: Arquitectura de la financiación del desarrollo en el marco del MFP 2021-2027<sup>24</sup>



Un marco de inversión exterior que consiste en el Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+) apoyado por una **Garantía de Acción Exterior** (GAE) está integrado en el IVDCI - Europa Global, y puede garantizar operaciones de hasta 53.400 millones de euros, **financiadas con la dotación del programa geográfico (Figura 3)**. Apoya las operaciones de financiación e inversión en los países socios mediante la financiación combinada de los sectores privado y comercial, y abarcará a todos los países del IVDCI - Europa Global, lo que supone un cambio con respecto al acuerdo anterior, que solo estaba abierto a los países vecinos de la UE y del África subsahariana. Dado que los donantes y el sector público no pueden por sí solos colmar la brecha existente entre la escala de prioridades y las necesidades de financiación, y en consonancia con otros donantes, este marco tiene que desempeñar un papel mayor en la financiación global que el actual FEDS. **Se dará prioridad a los países menos desarrollados**, con el objetivo principal de apoyar las inversiones destinadas a la consecución de los ODS, mediante el apoyo a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (pymes), la promoción de la creación de empleo digno, el fortalecimiento de las infraestructuras públicas y privadas, el fomento de las energías renovables y la agricultura sostenible. **El 45% de la financiación se destinará a inversiones que contribuyan a la acción climática y a la protección del medio ambiente.**

Un único **instrumento de financiación combinada** a escala mundial combina una

subvención de la UE con préstamos u otra financiación de inversores públicos y privados. Se espera que esta sea la principal modalidad de financiación de las infraestructuras urbanas. Un mecanismo único de garantía (**Garantía de Acción Exterior**) comparte el riesgo entre la UE, los bancos de desarrollo (Instituciones Financieras de Desarrollo - IFD e Instituciones Financieras Internacionales - IFI) y los inversores privados para fomentar los préstamos o la financiación de proyectos de desarrollo. Esto apoya las operaciones de financiación combinada, además de cubrir el Mandato de Préstamo Exterior (que solo tiene el Banco Europeo de Inversiones - BEI) y el Fondo de Garantía de la UE relativo a las acciones exteriores. La tasa de provisión del GAE oscila entre el 9 y el 50 por ciento, según el tipo de operaciones y los riesgos asociados, y espera movilizar más de medio billón de euros en inversiones para el período 2021-2027. En la práctica, esto sería principalmente accesible y gestionado por las IFI y los bancos de desarrollo con licencia (evaluados por el pilar),<sup>25</sup> con los bancos nacionales operando como intermediarios, **y no los GLR.**

Algunas de las principales instituciones financieras, además del BEI y del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), que puedan participar en la concesión de garantías y en los instrumentos de financiación combinada son: el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

24 Centro para el Desarrollo Global. (2021). *Rediseñando la Europa global: El Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional de la UE*. <https://www.cgdev.org/blog/redesigning-global-europe-eus-neighbourhood-development-and-international-cooperation>

25 Las evaluaciones de los pilares son evaluaciones de cumplimiento institucional que la Comisión Europea exige a las organizaciones asociadas (incluidos terceros países, organizaciones internacionales y sus agencias, organismos de derecho público) antes de utilizar la cooperación de gestión indirecta con ellas.



Tabla 1: Comparación entre el MFP 2014-2020 y 2021-2027 con los principales instrumentos de acción exterior

	INSTRUMENTO	PROGRAMA	FINANCIACIÓN (€)	ALCANCE GEOGRÁFICO
MFF 2014 - 2020	Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD)	Geográfico	11,8 mil millones	América Latina, Asia del Sur, Asia del Norte y del Este, Asia Central, Oriente Medio
		Temático	7 mil millones	Todo el mundo
		Panafricano	0,85 mil millones	África subsahariana
	Instrumento Europeo de Vecindad (IEV)	Cooperación bilateral, multinacional, regional y subregional	15,4 mil millones	Países vecinos de la UE
	Instrumento de Asociación para la Cooperación con Terceros Países (IA)		0,96 mil millones	Todo el mundo
	Fondo Europeo de Desarrollo (FED)	Instrumento de inversión nacional y regional, intra-ACP	30,5 mil millones	Países del espacio ACP y países y territorios de ultramar
Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS) y Fondo de Garantía	Plataformas regionales de inversión en África y en los países vecinos de la UE	4,1 mil millones	Países vecinos de la UE y África	

**Subvenciones** = ayuda financiera concedida sobre la base de una propuesta presentada por un solicitante a la autoridad contratante (normalmente tras una convocatoria de propuestas), ya sea gestionada directamente por la Comisión o indirectamente por una tercera parte, por ejemplo, el gobierno de un país socio. Hay dos tipos de subvenciones principales: la subvención de acción, que financia una acción específica destinada a lograr un objetivo político, y la subvención de funcionamiento, que financia los costes de funcionamiento de una organización que persigue un objetivo de apoyo a las políticas de la UE.

TEMAS/ÁREAS DE INTERÉS	CRITERIOS	MODALIDAD DE FINANCIACIÓN
Seguridad, cambio climático, crecimiento sostenible	15% en derechos humanos, democracia y buen gobierno, 45% en crecimiento inclusivo y sostenible	Apoyo presupuestario a los países asociados y a las instituciones regionales
Retos y Bienes Públicos Mundiales; Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales (OSC-AL)	25% de Retos y Bienes Públicos Mundiales asignado a actividades relacionadas con el cambio climático, 25% al desarrollo humano	Subvenciones, licitaciones, organizaciones asociadas
Paz y seguridad, buen gobierno, derechos humanos, desarrollo humano, desarrollo y crecimiento inclusivo sostenible e integración continental	El 95% debe cumplir los criterios de la AOD	Apoyo presupuestario a los países asociados y a las instituciones regionales
Derechos humanos, crecimiento sostenible e integrador, integración progresiva en el mercado único, movilidad, integración regional y cooperación transfronteriza	Debe ser uno de los 16 países socios, las prioridades incluyen el impulso a las pequeñas empresas, el compromiso de la sociedad civil, la acción contra el cambio climático, la movilidad, la cooperación energética	Apoyo presupuestario a los países asociados subvenciones y licitaciones
Promover los intereses estratégicos de la UE en todo el mundo reforzando las estrategias, políticas y acciones exteriores	Las acciones pueden abarcar cualquier ámbito de interés de la UE y apoyar las negociaciones comerciales, los diálogos políticos y los acuerdos políticos	Subvenciones, licitaciones, organizaciones asociadas
Infraestructura social y económica, servicios, apoyo presupuestario, ayuda alimentaria, ayuda de emergencia, agricultura, silvicultura, pesca, comercio y turismo	Coherencia con otros ámbitos de actuación de la UE, máx. 3 sectores por país en los que se centra la ayuda	Apoyo presupuestario, subvenciones y licitaciones
Financiación de las microempresas y pymes y la agricultura, energía sostenible y conectividad, ciudades sostenibles, digitalización, financiación en moneda local	Sigue los principios de eficacia de la ayuda, cumple los criterios de la AOD, el 28% de la financiación se destina a apoyar la aplicación del Acuerdo de París	Garantías y financiación combinada

**Licitaciones** = contratos de rendimiento utilizados para la compra de servicios, suministros u obras, por ejemplo, asistencia técnica, equipos, infraestructuras, que contribuyen a objetivos específicos de desarrollo, gestionados directa o indirectamente a través de una tercera parte, por ejemplo, un país socio, una agencia de desarrollo.

**Garantías y financiación combinada** = compartir el riesgo asociado a la inversión y el préstamo, y utilizar dinero público para cubrir parte de los costes de un proyecto, con inversores privados financiando el resto.

MFF 2021 - 2027

INSTRUMENTO	PROGRAMA	FINANCIACIÓN (€)	ALCANCE GEOGRÁFICO
Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI – Europa Global)	Geográfico	60,38 mil millones	Países vecinos de la UE, África subsahariana, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe
	Temático	6,36 mil millones	Todo el mundo
	Acciones de respuesta rápida	3,18 mil millones	Todo el mundo
	Marco de inversión (FEDS+ y Garantía de Acción Exterior)	Garantía de 53.400 millones (del pilar geográfico)	Países vecinos de la UE, África subsahariana, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe

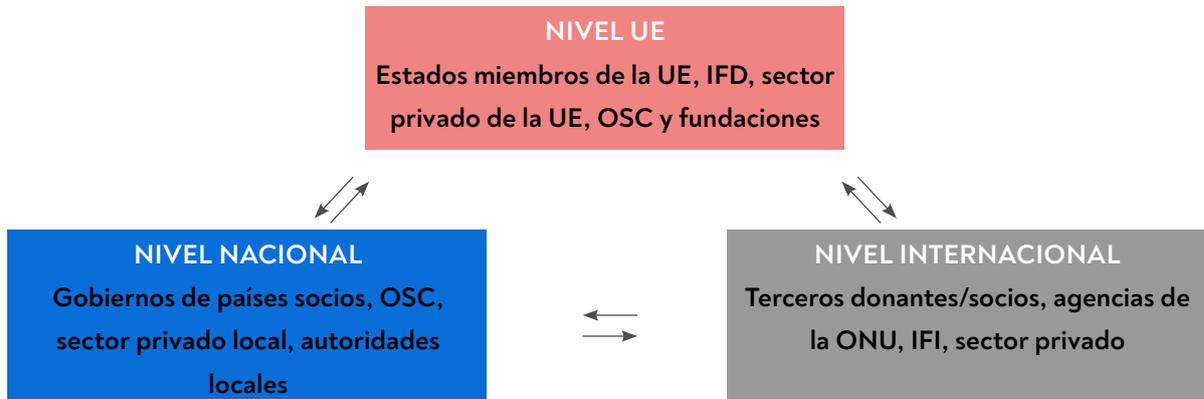
**Organizaciones asociadas** = ejecución de un proyecto financiado por la UE y delegado a una organización asociada, por ejemplo, la ONU o el Banco Mundial, a través de Acuerdos Marco de Asociación Financiera (FFPA) o Acuerdos de Contribución.

TEMAS/ÁREAS DE INTERÉS	CRITERIOS	MODALIDAD DE FINANCIACIÓN
Asociaciones y diálogo, seguridad, paz y estabilidad, migración y movilidad, crecimiento económico inclusivo, desarrollo humano, medio ambiente y cambio climático, Estado de Derecho, derechos humanos y democracia, buen gobierno, erradicación de la pobreza	30% para los objetivos climáticos, 20% para la inclusión social y el desarrollo humano, 10% para las causas profundas de la migración y el desplazamiento forzado. Al menos el 92% debe cumplir los criterios de la AOD. Ventana de Vecindad: 10% asignado al rendimiento. 4% asignado a la cooperación transfronteriza	Por determinar
Derechos humanos y democracia, OSC, estabilidad y paz, retos globales	30% para los objetivos climáticos, 20% para la inclusión social y el desarrollo humano, 10% para las causas profundas de la migración y el desplazamiento forzado  Al menos el 92% debe cumplir los criterios de la AOD	Por determinar
Estabilidad y prevención de conflictos, refuerzo de la resiliencia, vinculación de las acciones humanitarias y de desarrollo, necesidades y prioridades de la política exterior de la UE	30% para los objetivos climáticos, 20% para la inclusión social y el desarrollo humano, 10% para las causas profundas de la migración y el desplazamiento forzado  Al menos el 92% debe cumplir los criterios de la AOD	Por determinar
Microempresas y pymes, creación de empleo digno, refuerzo de las infraestructuras públicas y privadas, energías renovables y agricultura sostenible, economía digital, migración y movilidad, acción climática y protección del medio ambiente	Complementariedad con otras iniciativas, apoyadas por socios privados y públicos, técnicamente viables y sostenibles a nivel ambiental y social. Prioridad para los países frágiles o en conflicto, los países menos desarrollados y los PPAE, o las regiones con necesidades críticas de infraestructura y conectividad. El 45% se destina a inversiones que contribuyen a la acción climática y a la protección del medio ambiente	Garantías y financiación combinada

**Apoyo presupuestario** = transferencias financieras directas al tesoro público de los países socios que participan en las reformas de desarrollo sostenible y que están condicionadas al diálogo político, la evaluación de resultados y el desarrollo de capacidades. Se concede a través de 3 tipos de contratos: Contratos de ODS, Contratos de Rendimiento de Reformas Sectoriales y Contratos de Construcción de Estado y Resiliencia utilizados en contextos frágiles.

## D. Implementación

Figura 4: El proceso de consulta de las Delegaciones de la UE se coordina a través de 3 niveles o grupos, haciendo hincapié en la programación conjunta entre cada uno de ellos<sup>26</sup>



Las **Delegaciones de la UE (que forman parte del Servicio de Acción Exterior de la UE)** son los principales agentes y guardianes que participan en la programación de los fondos a escala nacional como representantes de la UE. Suelen ser responsables de un solo país, aunque algunos son representantes de varios países y cubren la mayoría de los países socios.<sup>27</sup> Desde noviembre de 2020, están inmersos en un proceso de consulta que coordina tres niveles diferentes, como se muestra en la **Figura 4**. La **programación conjunta** es un método de implementación en el que se trabaja a través de los ODS como punto de entrada, lo que ayuda a reunir mayores recursos y capacidades colectivas de diferentes actores y agencias de desarrollo.<sup>28</sup> Este sistema se ha integrado en el planteamiento del **Equipo Europa (Team Europe)**, que surgió por primera vez en el contexto de la COVID-19 para dar una respuesta europea unida a las principales necesidades que surgieron en los países socios aprovechando los recursos de desarrollo colectivos de la UE, de los Estados miembros y de sus IFD, incluidos el BEI y el BERD. Movilizó más de 38.500 millones de euros para apoyar a los países socios en su respuesta a la COVID-19, y ahora se está aplicando a la programación del IVDCI – Europa Global a través de las llamadas "**Iniciativas del Equipo Europa**".<sup>29</sup> Estas representan proyectos emblemáticos en los países socios vinculados a las prioridades estratégicas de la UE para combinar la cooperación de la UE y la de los Estados miembros (véase la **Figura 5**). Habrá un máximo de dos iniciativas para cada país socio, que se determinarán en función de las

prioridades estratégicas y nacionales de los países y del impacto transformador que se conseguiría con un esfuerzo coordinado y coherente del Equipo Europa, reuniendo una combinación de modalidades, herramientas y socios.<sup>30</sup> Las ciudades pueden formar parte de estas iniciativas en diálogo con las Delegaciones de la UE.

Todavía no se conocen los detalles específicos en cuanto a las modalidades de implementación y de acceso. Sin embargo, el IVDCI – Europa Global incluye muchas de las disposiciones de implementación de algunos de los instrumentos existentes y se prevé que utilice las modalidades más adecuadas dentro de un contexto determinado, como subvenciones, apoyo presupuestario, instrumentos financieros o garantías.<sup>31</sup>

Se han identificado **prioridades transversales y objetivos de gasto**, en particular el 20% para el desarrollo humano, el 25% para intensificar los esfuerzos en la lucha contra el cambio climático y el 10% para las actividades relacionadas con la migración. Los programas se ejecutarán a través de **Programas Indicativos Plurianuales (PIP)** que prepararán las Delegaciones de la UE, así como de Programas Indicativos Nacionales o Plurinacionales para los programas geográficos. Suelen abarcar cuatro años y establecen los ámbitos prioritarios para la financiación de la UE, los objetivos específicos, los resultados previstos y unos indicadores de rendimiento claros y concretos. Los **Planes de Acción Anuales** de cada programa especifican las modalidades de acceso a través de las cuales se

**Figura 5: Los 5 ámbitos prioritarios de la acción exterior de la UE**

INICIATIVAS DEL EQUIPO EUROPA EN CADA PAÍS SOCIO (1-2 PROGRAMAS EMBLEMÁTICOS BASADOS EN PRIORIDADES ESPECÍFICAS)		
<b>PACTO VERDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economía circular</li> <li>Biodiversidad</li> <li>Ciudades verdes e inteligentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas alimentarios</li> <li>Agua y océanos</li> </ul>
<b>DIGITALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza</li> <li>Conectividad digital</li> <li>Competencias digitales y espíritu empresarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios electrónicos y gobernanza electrónica</li> <li>Protección de datos</li> </ul>
<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y EMPLEO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión sostenible y reducción del riesgo</li> <li>Creación de puestos de trabajo dignos</li> <li>Educación y competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entorno empresarial y clima de inversión</li> <li>Integración económica regional, comercio y conectividad</li> </ul>
<b>MIGRACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Causas profundas de la migración irregular y el desplazamiento forzado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de las migraciones</li> <li>Soluciones duraderas para los refugiados</li> </ul>
<b>GOBERNANZA, PAZ Y SEGURIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos humanos y democracia</li> <li>Estado de Derecho y responsabilidad</li> <li>Prevención de conflictos, mantenimiento de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>paz y fomento de la resiliencia</li> <li>Lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada</li> </ul>

26 Adaptado de la *Presentación de las directrices de programación del IVDCI propuesto, enero de 2021* <https://www.cpccaf.org/files/fTexXvAowESl62zh6ogPXw.pdf>

27 La lista completa de las delegaciones de la UE en los países y los enlaces a sus respectivas páginas web y datos de contacto pueden encontrarse en: [https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/area/geo\\_en](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/area/geo_en)  
 28 Comisión Europea. (2019). *Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI): Nuevas herramientas financieras e instrumentos de financiación combinada*. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/Presentacion-Jorge-de-la-Caballeria-2.pdf>

29 ECDPM. (2021). *Nota informativa nº 128 Equipo Europa: ¿a la altura del desafío?* <https://ecdpm.org/wp-content/uploads/Team-Europe-Up-To-Challenge-ECDPM-Briefing-Note-128-January-2021.pdf>

30 Capacity4dev. *Mejorar nuestro trabajo conjunto como Equipo Europa*. <https://europa.eu/capacity4dev/wbt-team-europe>  
 31 Servicio de Investigación del Parlamento Europeo. (2021). *Comprender la financiación de la UE para la acción exterior*. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2021/679101/EPRS\\_IDA\(2021\)679101\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2021/679101/EPRS_IDA(2021)679101_EN.pdf)  
 32 Comisión Europea. *Instrumentos de financiación externa y regiones ultraperiféricas*. <http://www.interact-eu.net/download/file/fid/20004>

aplicarán y el importe presupuestado anualmente.<sup>32</sup> Los Estados miembros participarán en las decisiones clave sobre los PIP y las decisiones de financiación a través de un nuevo Comité IVDCI, y serán aprobadas por el Consejo Europeo. El calendario previsto para el proceso de programación y aprobación se presenta en la **Figura 6**.

**Figura 6: Calendario estimado del proceso de programación y aprobación del IVDCI - Europa Global**



Nota: CE = Consejo Europeo

## E. Acceso a la financiación por parte de los gobiernos locales y regionales

Entre los **socios y actores** importantes en el proceso de programación e implementación que son relevantes para los GLR se encuentran:

- » **Delegaciones de la UE:** son los principales agentes implicados en la promoción de los intereses y valores de la UE en los países socios. Preparan, gestionan y ejecutan los Programas Indicativos Plurianuales y los Planes de Acción Anuales en los países socios de acuerdo con las prioridades de los países y de la UE.
- » **Gobierno nacional:** el principal punto de entrada para colaborar con las Delegaciones de la UE y participar en la programación a través de un Ministerio o Agencia designada. Por lo tanto, el papel de la urbanización y el desarrollo territorial debe figurar de forma destacada en los planes de desarrollo nacionales de los países socios, de modo que las cuestiones específicas y los actores urbanos ocupen un lugar destacado en el proceso de programación.
- » **Asociaciones Nacionales de Gobiernos Locales y Regionales (AGLR):** considerando el número y la dispersión geográfica de los gobiernos locales, a menudo no es posible que las Delegaciones de la UE se comprometan directamente con todos ellos, lo que hace que las AGLR sean muy valiosas para mantener un diálogo constructivo y regular con la UE y permitir su participación en la programación.
- » **Redes globales de ciudades y regiones (por ejemplo, CGLU, PLATFORMA):** pueden apoyar la cooperación descentralizada en forma de aprendizaje entre iguales, desarrollo de capacidades y asistencia técnica para los intercambios entre ciudades de la UE y las del Sur Global en una serie de temas como la planificación urbana, la gestión de residuos o la energía.<sup>33</sup> Esto es especialmente útil cuando hay pocos socios para un proyecto o el

conocimiento de lo que podría ser un enfoque exitoso es limitado.

- » **Foro Político sobre el Desarrollo:** reúne a las OSC y a las autoridades locales de la UE y de los países socios con las instituciones y organismos europeos para dialogar sobre cuestiones de desarrollo a escala global y regional. Su objetivo es proporcionar información, asesoramiento y mejores prácticas a la Comisión Europea y otros socios de la UE para elaborar y aplicar políticas de desarrollo eficaces. Actúa como uno de los importantes "puntos de entrada" para que las OSC y los GLR se reúnan con las instituciones de la UE. Están representadas las cuatro regiones en las que se aplica la cooperación de la UE: países vecinos de la UE, África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe.
- » **OSC y organizaciones multilaterales:** las organizaciones multilaterales y las OSC a veces están en mejor posición que los gobiernos locales para aplicar y diseñar determinados programas. Pueden actuar como intermediarios entre el beneficiario final y el financiador en contextos en los que se desconfía de los políticos locales, y en zonas de escasos recursos, informales o de rápida urbanización para ayudar a la implementación y a la ampliación de servicios e infraestructuras cuando los gobiernos locales carecen de capacidad suficiente. En situaciones en las que los GLR no pueden beneficiarse directamente de la financiación debido a las restricciones del gobierno nacional o a los recursos limitados, los programas conjuntos entre las OSC y las autoridades locales pueden ser una buena forma de obtener financiación en áreas en las que hay acciones y acuerdos compartidos.
- » **IFI/IFD:** teniendo en cuenta el creciente énfasis en la inversión, el trabajo con las instituciones financieras será esencial y requerirá una mayor solvencia y autonomía fiscal por parte de los GLR.

<sup>33</sup> Un ejemplo de éxito es el emparejamiento de ciudades del Programa de Cooperación Urbana Internacional (IUC) <https://iuc.eu/city-pairings/>

La importancia de los programas de la UE para los GLR puede clasificarse como sigue:

1. Apoyo de las políticas sectoriales centradas específicamente en el desarrollo de **sistemas de suministro descentralizados y multinivel**, por ejemplo, agua y saneamiento, energía;
2. Apoyo de la **política nacional de reforma de la descentralización** para gestionar y coordinar el desarrollo territorial a nivel local, adaptando las políticas nacionales a las condiciones locales y movilizando recursos adicionales de la sociedad civil y del sector privado;
3. Apoyo de los **programas y políticas locales/territoriales dirigidos por las autoridades locales**, por ejemplo, vivienda, gestión de residuos sólidos o resiliencia climática.



Puesto que ya no existe una línea presupuestaria específica para los GLR en el IVDCI - Europa Global (como ocurría anteriormente en el Programa OSC-AL), los programas geográficos tienen un papel mucho más importante que antes, lo que implica una mayor competencia por los fondos entre múltiples actores. Se ha "comprometido" un mínimo de 500 millones de euros (*sin que se hayan asignado*) para apoyar el empoderamiento y el desarrollo de capacidades de los GLR en los países socios<sup>34</sup> en el marco del pilar geográfico. Es probable que este pilar siga apoyando a la descentralización, la gobernanza y la participación ciudadana, con financiación adicional para las redes y plataformas de autoridades locales en el marco del pilar temático.

Además, la mayoría de las asignaciones se harán a nivel de país entre las Delegaciones de la UE, las IFI, los gobiernos nacionales y las AGLR,<sup>35</sup> por lo que es fundamental que los GLR se comprometan con estas partes interesadas si quieren acceder a la financiación. Los puntos de entrada específicos del IVDCI - Europa Global para las ciudades y los GLR incluyen

los identificados en la **Tabla 2**,<sup>36</sup> además de las prioridades estratégicas señaladas en la **Figura 5**.

En cuanto a las **modalidades específicas de acceso**, siguen sin confirmarse mientras se lleva a cabo la programación, pero es probable que incluyan convocatorias de propuestas y licitaciones (especialmente para instrumentos como la Garantía FEDS+ a través de los bancos de desarrollo), adjudicaciones directas y subvenciones en operaciones de financiación combinada en las que se garantice la financiación de un inversor privado, y también apoyo presupuestario a través del gobierno nacional en los casos en que los GLR tengan un buen nivel de autonomía fiscal.

34 PLATFORMA (2021). *La UE dedica 500 millones de euros a las ciudades y regiones en el marco del IVDCI*. <https://plataforma-dev.eu/eu-dedicates-e500-million-for-towns-and-regions-under-ndici/>

35 Cabe destacar que la inclusión de las AGLR en el proceso de asignación de fondos no es automática.

36 Comisión Europea. (2018). *Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establece el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional COM/2018/460 final*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1540392552799&uri=CELEX%3A52018PC0460>

**Tabla 2: Puntos de entrada temáticos y posibles oportunidades de financiación accesibles para los gobiernos locales y regionales en el IVDCI – Europa Global**

PILAR IVDCI	PROGRAMA	ÁMBITOS DE COOPERACIÓN
<b>GEOGRÁFICO</b> Países vecinos de la UE, África subsahariana, Asia-Pacífico, América y Caribe	Personas	Buen gobierno, democracia, Estado de Derecho, derechos humanos
		Erradicación de la pobreza, lucha contra las desigualdades y desarrollo humano
	Planeta	Medio ambiente y cambio climático
	Prosperidad	Crecimiento económico inclusivo y sostenible y empleo digno
	Paz	Seguridad, estabilidad y paz
	Asociación	Asociación
<b>TEMÁTICO</b> Global	Derechos humanos y democracia	N/A
	Organizaciones de la Sociedad Civil	Diálogo con y entre las OSC sobre políticas de desarrollo
	Estabilidad y paz	N/A
	Retos globales	Personas, planeta, prosperidad
Asociaciones		
<b>FEDS+ (Geográfico)</b>	Ventanas de inversión y garantía	Ciudades sostenibles

PUNTO DE ENTRADA TEMÁTICO RELEVANTE PARA LOS GLR	¿FINANCIACIÓN DE LOS GLR?
<p><b>Políticas urbanas territoriales inclusivas, equilibradas e integradas</b> reforzando las instituciones públicas y los procesos de descentralización</p>	Por determinar
<p>Apoyo a las <b>autoridades locales para que mejoren la prestación de servicios básicos</b> y el acceso equitativo a la seguridad alimentaria, la vivienda asequible y la calidad de vida, especialmente para quienes viven en asentamientos informales y barrios desfavorecidos</p>	Por determinar
<p>Refuerzo de la participación de las comunidades locales en las <b>respuestas al cambio climático, la conservación de los ecosistemas y la promoción del desarrollo urbano sostenible</b> y la resiliencia en las zonas urbanas</p>	Por determinar
<p>Impulso del potencial de las <b>ciudades como centros de crecimiento sostenible e inclusivo y de innovación</b>. Fomento de la cohesión económica, social y territorial interna, <b>reforzando los vínculos entre las zonas urbanas y rurales</b></p>	Por determinar
<p>Aumento de la <b>resiliencia de los estados, las sociedades, las comunidades</b> y las personas frente a las presiones y choques políticos, económicos, medioambientales, demográficos y sociales</p>	Por determinar
<p><b>Colaboración con las autoridades locales y respaldo de su papel como responsables políticos y de la toma de decisiones para</b> impulsar el desarrollo local y la mejora de la gobernanza</p>	Propuesta de 500 millones de euros
N/A	N/A
<p>Fomento de <b>foros de diálogo inclusivos con múltiples partes interesadas</b>, incluyendo la interacción entre los ciudadanos, las OSC, las autoridades locales y otras partes interesadas clave en el desarrollo</p>	Por determinar
N/A	N/A
<p>Apoyo a las agendas e iniciativas globales (ODS, Acuerdo de París, etc.)</p>	N/A
<p><b>Refuerzo del papel de las autoridades locales como agentes de desarrollo</b> mediante el aumento de la capacidad de las redes, plataformas y alianzas de autoridades locales europeas y del Sur para garantizar un diálogo político real y continuo en el ámbito del desarrollo y la gobernanza democrática, especialmente a través del TALD</p>	Financiación para CGLU y PLATFORMA
<p>Movilidad urbana, agua, saneamiento, gestión de residuos, economía circular, soluciones basadas en la naturaleza, creación de resiliencia, etc.</p>	Por determinar

## 4. Otras oportunidades de financiación externa para los gobiernos locales y regionales

Otras Direcciones Generales de la UE y sus **Instituciones Financieras Multilaterales para el Desarrollo (IFD)** asociadas también ofrecen oportunidades de financiación que pueden ser útiles para los GLR en contextos de desarrollo. Entre ellas se encuentran:

- » **La Dirección General de Investigación e Innovación:** es la Dirección General de la Comisión Europea responsable de la política de la UE en materia de investigación, ciencia e innovación para contribuir a la creación de crecimiento y empleo y hacer frente a los grandes retos de la sociedad. Financia los Programas Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (también en el marco del MFP), entre los que se encuentra Horizonte 2020, al que ha sucedido Horizonte Europa.
- » **El Banco Europeo de Inversiones (BEI):** representa la mayor institución financiera multilateral del mundo, que utiliza las operaciones de financiación para promover los objetivos de las políticas de la UE en más de 140 países de todo el mundo, con áreas prioritarias relacionadas con el clima y el medio ambiente, el desarrollo, la innovación y las competencias, las pequeñas y medianas empresas, las infraestructuras y la cohesión. La **Dirección de Operaciones** es responsable de las operaciones de inversión con los **socios globales** que implican las principales divisiones para las operaciones del sector público en América Latina y el Caribe, África, Asia y el Pacífico.<sup>37</sup> El banco concedió 9.300 millones de euros de financiación en países en desarrollo y emergentes fuera de la Unión Europea en 2020, lo que equivale a alrededor del 13% de su actividad,<sup>38</sup> en gran parte en el marco del **Mandato de Préstamo Exterior** (en los países vecinos de la UE, los países en fase de preadhesión, Asia, América Latina y Sudáfrica) y del **Acuerdo**

**de Asociación de Cotonú**, que abarca los Estados de África, el Caribe y el Pacífico. Se prevé que el nuevo marco de inversión de la IVDCI – Europa Global los sustituya. Los instrumentos de financiación combinada y los fondos fiduciarios también refuerzan la complementariedad del BEI, la Comisión Europea y otras instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el banco de desarrollo alemán (KfW), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo. El clima es una importante prioridad del BEI, que se ha comprometido a asignar al menos el 35% de sus préstamos fuera de la UE para proyectos que tengan un componente de seguridad climática.<sup>39</sup>

- » **El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD):** esta institución financiera multilateral es propiedad de 69 países, de la UE y del BEI, y actúa en Asia Central, Europa Central, Europa Oriental, Europa Sudoriental y el Mediterráneo Meridional y Oriental para avanzar hacia economías orientadas al mercado y fomentar las iniciativas privadas y empresariales. Los sectores clave son las infraestructuras municipales, el transporte, la energía, la industria manufacturera y los servicios de **Banca y Política y Asociaciones**.<sup>40</sup>

A grandes rasgos, los principales programas aplicables a los GLR pueden clasificarse en los temas siguientes: sector privado y desarrollo económico, infraestructuras, acción climática y medio ambiente, investigación e innovación. En la práctica, hay un importante solapamiento y muchos tienen requisitos específicos de elegibilidad geográfica. Pueden prestar apoyo en forma de:

- » **Asistencia técnica** para ayudar a desarrollar

proyectos financiables, planes de acción, estudios de viabilidad y evaluaciones de vulnerabilidad;

- » **Subvenciones y cofinanciación** de proyectos de investigación y de infraestructura a pequeña escala;
- » **Préstamos** para proyectos de infraestructura de tamaño pequeño y mediano, el desarrollo de servicios municipales y el desarrollo del sector privado.

A continuación se exponen algunos ejemplos diferentes para ilustrar el acceso de los GLR a estos programas, complementando el diagrama de flujo que figura más abajo, junto con las fichas informativas y la tabla que presenta todas las opciones de financiación que se adjuntan en el **Anexo 1** y el **Anexo 2**, respectivamente.

1. *Una ciudad del norte de África busca apoyo para financiar un proyecto de transporte de pequeña o mediana envergadura:*

Los programas más aplicables son el **Instrumento Euromediterráneo de Inversión y Cooperación (FEMIP)** y la **Iniciativa de Resiliencia Económica (ERI)** gestionada por el BEI. El FEMIP tiene como objetivo fomentar la modernización y la apertura de las economías de los países socios mediterráneos mediante la mejora de las infraestructuras económicas y el apoyo al sector privado, mientras que el ERI ofrece subvenciones e instrumentos financieros para proyectos de infraestructura de beneficio económico y social. El acceso principal es a través de las instituciones financieras y los bancos comerciales del país con los que el BEI tiene una asociación para proporcionar líneas de crédito en préstamos a largo plazo.

2. *Una ciudad mediana de Asia Central busca apoyo técnico para mejorar la resiliencia climática y sus infraestructuras de forma sostenible:*

Los dos programas aplicables son **Ciudades Verdes del BERD** y el **City Climate Finance Gap Fund** del Banco Mundial y el BEI en colaboración con la GIZ. Ambos programas proporcionan apoyo para evaluar y planificar los retos medioambientales y ayudan a construir y facilitar proyectos

invertibles. Son accesibles a través de la expresión directa de interés.

3. *Una ciudad de África Oriental busca apoyo para un proyecto de integración de refugiados/desplazados internos:*

Un programa útil podría ser **Horizonte 2020/Horizonte Europa** mediante la asociación con organizaciones de investigación para formular métodos o enfoques nuevos e innovadores para la integración social. Para ello habría que dirigirse a los organismos de investigación de la UE y a las propuestas pertinentes en el Portal de Financiación y Licitaciones (véase ficha en el **Anexo 1**).

A raíz de la preocupación por la eficacia de la arquitectura de la financiación exterior del desarrollo, se han formulado peticiones de reforma para consolidar las actividades y reforzar la cooperación y la coherencia de los agentes financieros de la UE. Se incluyen propuestas para establecer una institución única a medio plazo para la financiación del clima y el desarrollo en forma de un Banco Europeo del Clima y el Desarrollo Sostenible, ya sea sobre la base de las actividades existentes del BEI y del BERD o dentro de una responsabilidad mixta o una basada en una filial del BEI.<sup>41</sup> Sin embargo, el Grupo de Sabios de Alto Nivel sobre la arquitectura financiera europea para el desarrollo ha cuestionado la necesidad de un banco independiente, sugiriendo a cambio de mejorar y reforzar la cooperación entre los bancos existentes y otras instituciones financieras regionales, internacionales y multilaterales.<sup>42</sup>

37 La estructura de la organización está disponible aquí: <https://www.eib.org/en/about/governance-and-structure/organisation/services/entity/ops/index.htm>

38 Apoyo del BEI al desarrollo – Panorama general 2021. <https://www.eib.org/en/publications/eib-support-for-development-overview-2021>

39 El BEI dispone de una lista detallada de los diferentes préstamos, garantías, inversiones de capital y servicios de asesoramiento en: <https://www.eib.org/en/products/index.htm>

40 Los principales contactos se encuentran en: <https://www.ebrd.com/contacts.html> y el comprobador de elegibilidad para recibir financiación en: <https://www.ebrd.com/work-with-us/project-finance/funding-adviser.html>

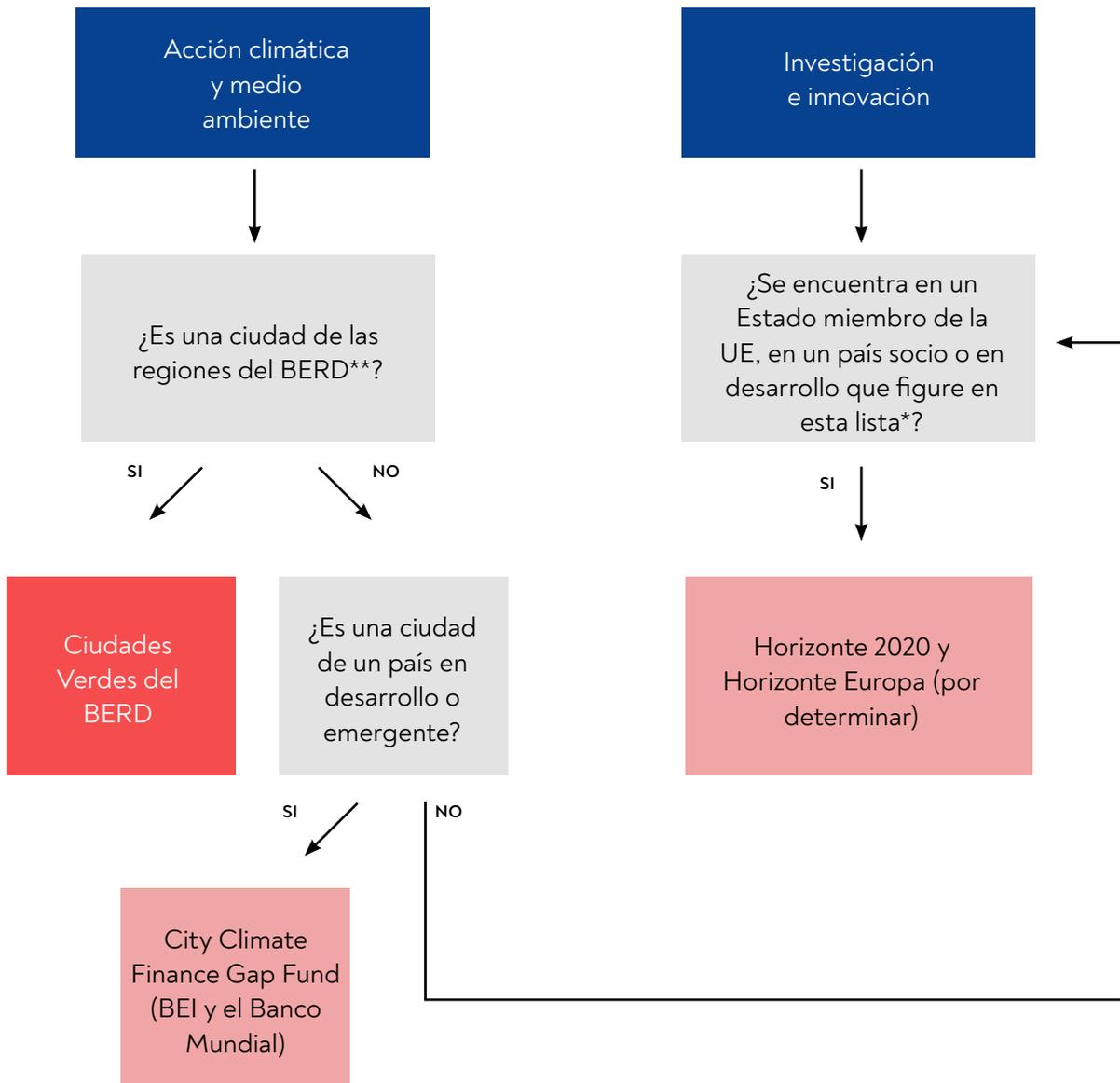
41 Servicio de Investigación del Parlamento Europeo. (2021). *Comprender la financiación de la UE para la acción exterior*. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2021/679101/EPRS\\_IDA\(2021\)679101\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2021/679101/EPRS_IDA(2021)679101_EN.pdf)

42 ECDPM. (2019). *El sistema europeo de financiación del desarrollo: Un llamamiento a la acción urgente*. <https://ecdpm.org/talking-points/european-development-financing-system-call-for-urgent-action/>

## ¿CUÁL ES EL ENFOQUE TEMÁTICO DE SU PROYECTO/IDEA?

El acceso de los gobiernos locales y regionales a la financiación europea innovadora para el desarrollo: Mecanismos y Oportunidades





\*[https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation\\_es](https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation_es)

\*\*Son Asia Central, Europa Central y los Estados Bálticos, Europa Oriental y el Cáucaso, Europa Sudoriental, Mediterráneo Meridional y Oriental, Grecia y Turquía

## 5. Resumen y dirección estratégica

Si se examinan algunos de los principales compromisos políticos contraídos en los últimos años por la UE en relación con la participación de los GLR en la cooperación al desarrollo, los avances sobre el terreno han sido desiguales. Aunque las prioridades y los programas específicos para las ciudades y las autoridades locales asociadas son muy evidentes, su participación sigue dependiendo en gran medida del nivel de autonomía que les otorgue el gobierno nacional, de la capacidad técnica y de la voluntad de las Delegaciones de la UE de comprometerse con ellas, y con una financiación que se dirige principalmente a las convocatorias temáticas.

Dentro del nuevo IVDCI – Europa Global, hay un énfasis y un principio claro de "geografización" para situarse más cerca de los beneficiarios previstos y permitir una mayor apropiación por parte de los países, lo que se expresa con el cambio de la financiación hacia el pilar geográfico y la eliminación de la línea temática OSC-AL. Los GLR podrían encontrarse ante dos escenarios distintos. O bien la integración del enfoque territorial en todos los programas y políticas ayuda a impulsar su papel como proveedores de servicios e implementadores de los ODS a nivel local, o bien, con la falta de políticas efectivas a nivel nacional y de autonomía local, pueden quedarse más rezagados según el principio de "quién grita más fuerte".

Las **Delegaciones de la UE en los países son ahora los principales "guardianes" de la programación de los fondos**, y el principal punto de entrada tiende a ser a través del gobierno nacional, lo que significa que la fuerte presencia de los GLR en la elaboración de políticas nacionales de desarrollo será un determinante clave para el acceso a la

financiación. En este contexto, las AGLR y las redes globales como CGLU, el Foro de Gobiernos Locales de la Commonwealth y Metrópolis, entre otras, son cada vez más importantes a la hora de proporcionar a sus miembros (especialmente a las ciudades intermedias más pequeñas) el apoyo y las herramientas necesarias para una participación y un reconocimiento efectivos por parte de los gobiernos nacionales. Eso puede lograrse mediante la promoción del enfoque del TALD y permitiendo a los GLR reconocer su ventaja comparativa para lograr el desarrollo sostenible ya que se adapta a las condiciones y los actores locales. De hecho, CGLU África ha prestado a los GLR y a las AGLR el apoyo técnico necesario para elaborar hojas de ruta que les permitan participar eficazmente en las negociaciones con la UE y con los gobiernos nacionales de Libia, Nigeria, Camerún, Zambia y Cabo Verde.<sup>43</sup>

Desde el punto de vista estratégico, y en consonancia con las tendencias mundiales globales, la UE hace cada vez más hincapié en sus intereses geopolíticos, al situar las causas profundas de la migración y el cambio climático dentro de sus prioridades clave, al fomentar asociaciones entre organismos a través de la programación conjunta y la visibilidad de las actividades de cooperación, en el marco de un enfoque más unificado del **Equipo Europa**. Aunque eso permite una mayor flexibilidad, coordinación y maximización de los recursos colectivos, que es beneficioso y necesario para hacer frente a la magnitud de estos retos,

43 CGLU África. (2021). *Proceso de programación de la Unión Europea 2021-2027: Las autoridades locales y regionales de África celebran seminarios nacionales*. <https://www.uclga.org/news-caro/european-union-2021-2027-programming-process-africas-local-and-regional-authorities-hold-national-seminars/>

no se debe desviar la atención del desarrollo sostenible a más largo plazo ni de las realidades sobre el terreno.

El cambio de la ayuda basada en subvenciones hacia el fomento de la inversión del sector privado y la financiación combinada a través del FEDS+ ampliado plantea además importantes cuestiones sobre el papel de los GLR, como **facilitadores de la inversión y de potenciadores del capital privado**. Para ello, los GLR van a necesitar una mayor autonomía y capacidad para generar ingresos propios, junto con un apoyo más estable y predecible del gobierno nacional a través de transferencias fiscales intergubernamentales para mejorar su solvencia y desarrollar proyectos que sean "financiables". La labor y el apoyo técnico de los mecanismos de consulta y de los grupos de trabajo de CGLU, en particular del **Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV)** y del **grupo de trabajo sobre la Capacidad y el Desarrollo Institucional (CIB) de CGLU**, y de sus socios técnicos, como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), son especialmente relevantes en este ámbito, junto con las reformas de gobernanza que favorecen la devolución de las competencias fiscales e institucionales necesarias para impulsar la inversión a nivel subnacional.

La pandemia de COVID-19 ha acelerado la acción hacia un "**Pacto Verde Europeo**", y hay indicios de que este será un elemento destacado en los objetivos de programación actuales y futuros para la acción climática, incluyendo la mitigación y la adaptación, junto



con la digitalización y la protección social.<sup>44</sup> Como demuestra su creciente participación en asociaciones y redes de ciudad a ciudad nacionales, regionales y mundiales, y el hecho de haber estado en primera línea durante la pandemia, los GLR tienen un papel importante que desempeñar en la consecución de estos objetivos cuando se les da la capacidad para hacerlo. Por lo tanto, su participación fuerte y sostenida es crucial en todas las fases del ciclo de programación e implementación.

44 Foro político sobre el Desarrollo. (2020). *Acto de clausura del FPD virtual el 10 de diciembre*. <https://europa.eu/capacity4dev/policy-forum-development/wiki/closing-event-virtual-pfd-2020-10-december>

## 6. Recomendaciones

“Con este nuevo acuerdo, los legisladores europeos han enviado un mensaje muy positivo a todos los municipios, regiones y a sus asociaciones en Europa y en todo el mundo. El compromiso final que se acaba de aprobar refuerza la definición del papel de los gobiernos locales y regionales en las políticas exteriores de la UE: somos socios clave de la política de la UE y actores principales del desarrollo sostenible”

**Marlène Siméon,**  
 directora de PLATFORMA.<sup>45</sup>



El papel y la importancia de los GLR en las políticas exteriores de la UE y en la consecución de los ODS se reconocen cada vez más y se interiorizan en la práctica en la concepción de los programas.<sup>46</sup> Sin embargo, no existen flujos de financiación oficiales dedicados a los GLR; el acceso a la financiación de programas y a la ayuda a la inversión depende de que los GLR y, en particular, los GLR del Sur Global, negocien y consigan una posición en los espacios de decisión sobre los planes de desarrollo y los presupuestos nacionales que luego son apoyados por la UE. Los puntos de acceso estratégicos de la UE se encuentran a nivel de país con las Delegaciones, no con la Comisión Europea en Bruselas; esta última ha proporcionado el marco general y la arquitectura de financiación, pero no el contenido detallado de la programación.

El éxito en el acceso a los fondos de la UE dependerá en gran medida de que los GLR desarrollen **argumentos económicos estratégicos** para convertirse en socios esenciales de los planes nacionales de transformación económica y de la "**transición verde**". Es fundamental que esta labor de incidencia sea "ganada" en el marco del diálogo político nacional y que, a continuación, se compartan los argumentos para negociar con la Delegación de la UE correspondiente a nivel nacional para que los GLR sean incluidos en el

futuro programa (2021-2027). Si la urbanización y las ciudades sostenibles son motores clave de la transformación nacional (verde), y que se expresa en los planes nacionales de desarrollo y los presupuestos, por lo tanto, su inclusión en la programación de la UE parece probable, considerando las prioridades de la UE. Además, se entiende que podrán existir puntos focales a nivel nacional, tal como el ministerio nacional designado (o departamento, agencia o similar), que dirigirán el compromiso con las Delegaciones de la UE. En este marco, el ministerio del sector urbano puede ser solo uno de los actores que negocien la inclusión del asunto de urbanización y ciudades sostenibles en el apoyo del programa de la UE. Aunque no es obligatorio dentro de una jurisdicción determinada, se entiende que es posible alcanzar una dotación de financiación para apoyar ciudades sostenibles del 10-15% de la programación total para esta jurisdicción durante el período 2021-2027.

En este momento, mayo de 2021, se sabe poco sobre las condiciones y los criterios detallados

<sup>45</sup> PLATFORMA. (2021). "IVDCI", un acuerdo histórico para la cooperación descentralizada. <https://platforma-dev.eu/ndici-the-eus-new-development-programme-engages-and-supports-local-and-regional-governments/>

<sup>46</sup> Las entrevistas subrayan claramente que los responsables de la UE, y socios como el BEI, han reconocido la importancia económica de los GLR y la urbanización sostenible como factores clave para el desarrollo nacional en general y la consecución de los ODS.

para acceder a los fondos del IVDCI – Europa Global. Los debates se centran actualmente en el diseño general de los programas y en las dotaciones financieras a nivel nacional. Las recomendaciones de este informe se basan principalmente en lo que los GLR pueden hacer para participar de forma más activa en estas negociaciones y para sentar las bases para desarrollar proyectos que cumplan los criterios y las prioridades identificadas. La **Tabla 3** ofrece un inventario de las recomendaciones dirigidas a varias partes interesadas para acceder a la financiación de futuros programas de la UE con el fin de ayudar a los GLR a alcanzar los

ODS. Las siguientes secciones proporcionan un conjunto de recomendaciones más generales para poner en marcha el proceso de trabajo con la UE y sus Delegaciones y asegurar de que se tome en cuenta el papel de los GLR de los países socios en el MFP 2021-2027 y el IVDCI – Europa Global.

47 Su contenido básico puede incluir tendencias de urbanización, jerarquía y estructura urbanas, dividiendo de productividad de la urbanización, ciudades y transformación estructural, género e inclusión social, riesgo climático y resiliencia, planificación, suelo e infraestructuras, energía y movilidad e instituciones y finanzas. Esto puede poner de manifiesto las limitaciones del crecimiento inclusivo y las prioridades clave para la transformación ecológica.

## A. Redes de gobiernos locales y regionales: Organismos de facilitación y apoyo

### » Diálogo estratégico I: Trabajar con las AGLR

- Trabajar con las respectivas AGLR (primero a escala regional) para orientarlas en su trabajo con la UE y facilitar su participación en el nuevo MFP y en el IVDCI – Europa Global; identificar los problemas/retos clave a la hora de acceder a la financiación de los programas y a la asistencia técnica.
- Facilitar el compromiso de socios clave para que la UE, las IFD y otros socios se reúnan con las AGLR *de cada región* para identificar las prioridades y los requisitos de acceso a sus programas.
- El *Manual de Incidencia Estratégica*: Preparar unas breves "instrucciones" sobre el diálogo estratégico para ayudar a las AGLR o a los GLR a presentar más eficazmente sus argumentos a favor del desarrollo territorial y a los GLR como un motor clave de la transformación nacional y de la transición verde.<sup>47</sup>

### » Diálogo II: Ayudar a los GLR y a las AGLR a defender su caso

- Mejorar y acelerar el compromiso con la UE

en Bruselas, a nivel regional/nacional y en los foros políticos, para defender el papel de los GLR en la localización de los ODS; conseguir que los GLR se sienten a la mesa. Participar en los componentes urbanos de las iniciativas del Equipo Europa.

- Fomentar la asistencia técnica a los GLR para garantizar que tengan una oportunidad justa de participar; esto es especialmente importante para las ciudades intermedias.

### » Preparación y relevancia: Apoyo a la demanda orientado al acceso a la programación de la UE

- En colaboración con las AGLR, desarrollar un programa de apoyo para ayudar a los GLR a participar en los programas de la UE: identificar las necesidades críticas y los ámbitos de apoyo.
- Revisar, adaptar y diseñar servicios de asistencia técnica y apoyo a la financiación apropiados junto con el FMDV para que los GLR cumplan con los requisitos de los programas de la UE: destacar el fuerte énfasis en la implementación y la inversión en la transición verde.



## C. Gobiernos locales y regionales

- » **Localizar el caso estratégico nacional** y desarrollar un **plan de transformación local** y una cartera de inversión con un fuerte énfasis en la implementación y en colaboración con la UE, las IFI y otros socios de desarrollo.<sup>48</sup>
- » **Colaborar con una amplia gama de socios y partes interesadas a la hora de desarrollar proyectos** incluidas las OSC y los bancos, dada la creciente competencia por la financiación.
- » **Establecer "diálogos público-privados"** o compromisos similares con los grupos de interés del sector privado, económico y social para ayudar a desarrollar proyectos financiados con resultados beneficiosos para ambas partes. Aprender a trabajar con el sector privado es importante para la UE y sus nuevos modelos de financiación.
- » Los proyectos o programas que aportan **importantes beneficios colaterales** y **reflejan las principales prioridades de la UE**

## B. Asociaciones de gobiernos locales y regionales

- » **Defender sus argumentos estratégicos a favor de gobiernos locales sostenibles** a escala nacional y asegurarse de que estén alineados con las prioridades de desarrollo nacionales (y a los presupuestos): crear alianzas con socios nacionales en torno a objetivos de desarrollo compartidos.
- » **Acelerar y reforzar el diálogo con las Delegaciones de la UE** e informar plenamente a los miembros para lograr un alto nivel de compromiso en el proceso de programación: crear puntos de contacto eficaces.
- » **Promover el TALD y la cooperación descentralizada a nivel nacional** para permitir un mayor acceso directo a la financiación de la UE: mejorar la visibilidad y la contribución esencial de las ciudades intermedias en la transformación nacional, la cohesión territorial y la resiliencia climática.

(especialmente el cambio climático) son los que tienen más probabilidades de éxito.

- » **Dar prioridad al refuerzo financiero de las ciudades** –a través de una buena gestión financiera– para apoyar el acceso a nuevas modalidades de financiación o de préstamo; los GLR deben ser capaces de financiar de forma sostenible las inversiones para poder acceder a la financiación y salvaguardar la sostenibilidad.
- » **Crear asociaciones y sumar proyectos para lograr una escala "crítica" y reducir los costes de transacción.**<sup>49</sup>

<sup>48</sup> Los planes/presupuestos locales deben elaborarse conjuntamente a través de procesos de planificación participativa y asegurando que se cumplan todas las directrices de seguridad.

<sup>49</sup> Es probable que las operaciones de préstamo a gran escala resulten más atractivas para las IFI y las IFD que los proyectos de menor escala o fragmentados. Los préstamos de mayor envergadura concedidos a los estados soberanos pueden ser subprestados en tramos más pequeños a las ciudades (intermedias). Recientemente, el BEI ha licitado la Asistencia Técnica para apoyar la Iniciativa de Ciudades Africanas Sostenibles (ASCI), que se enfoca en operaciones de concesión de préstamos a entidades subsoberanas.

**Tabla 3: Recomendaciones y acciones**

ÁMBITO	RECOMENDACIONES	ACTOR(ES) PRINCIPAL(ES)	SOCIOS	CALENDARIO
Políticas	Promover un enfoque territorial del desarrollo local (TALD) y reformas de descentralización (institucional y fiscal) para que los GLR puedan acceder mejor a los fondos de la UE directamente o a través de los presupuestos nacionales asignados, al tiempo que se mejora la visibilidad de las ciudades intermedias en la transformación nacional. Una mayor autonomía para generar recursos propios también ayudaría a mejorar la solvencia y permitiría el acceso a préstamos bancarios y a créditos para proyectos de infraestructura gracias a la reducción del riesgo	AGLR	GLR Gobierno nacional UE	A medio-largo plazo
Preparación de proyectos y capacitación	Aumentar el apoyo técnico y el desarrollo de capacidades a los GLR para que cumplan con los requisitos necesarios para acceder a los fondos y las modalidades de préstamo, por ejemplo, alinear las políticas y los proyectos con los ODS y la agenda climática, mejorar la gestión financiera y la generación de ingresos, ayudar a formular propuesta técnica y a redactar ofertas con el apoyo de redes como el FMDV	Redes de GLR	GLR AGLR DFI/IFI	A corto plazo
	Establecer "diálogos público-privados" o compromisos similares con el sector privado, las OSC y las instituciones financieras para ayudar a desarrollar proyectos sólidos y financiados dentro de los ámbitos prioritarios identificados (especialmente el cambio climático y la transición verde)	GLR	Sector privado OSC DFI/IFI	A corto y medio plazo
	Considerar la armonización entre los proyectos y los planes de desarrollo locales con los planes de desarrollo nacionales y las prioridades de la UE para identificar los solapamientos y los ámbitos en los que se podría cooperar conjuntamente	GLR	Gobierno nacional AGLR	Plazo inmediato
	Desarrollar intervenciones y propuestas a escala (en lugar de las intervenciones dispersas a menor escala) que aporten importantes beneficios colaterales y reflejen las prioridades básicas de la UE en torno al cambio climático y el crecimiento sostenible e integrador. Estas son las que tienen más probabilidades de atraer financiación	GLR	AGLR UE	A corto y medio plazo



ÁMBITO	RECOMENDACIONES	ACTOR(ES) PRINCIPAL(ES)	SOCIOS	CALENDARIO
<b>Compromiso y diálogo</b>	Reforzar el diálogo con las Delegaciones de la UE y los gobiernos nacionales, informando exhaustivamente a los GLR y creando puntos de contacto eficaces para garantizar un alto nivel de compromiso en las negociaciones a nivel nacional, que serán el factor determinante de los temas y las modalidades de financiación de los programas, reforzando los argumentos a favor de la participación y creando una narrativa convincente	AGLR Redes de GLR	GLR Gobierno nacional Delegaciones de la UE	Inmediato: programación en curso hasta finales de 2021
	Favorecer la participación en los debates sobre políticas de desarrollo de la UE, como el Foro Político sobre el Desarrollo, defendiendo el papel de los GLR en la localización de los ODS y demostrando la coordinación y la apropiación a nivel nacional y local	GLR Redes de GLR	UE	Plazo inmediato
	Participar en los componentes de las ciudades de las Iniciativas del Equipo Europa para identificar los ámbitos en los que se podrían coordinar y aumentar los esfuerzos, por ejemplo, en la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades	Redes de GLR	UE	A corto y medio plazo
	Colaborar con las IFI/DFI para dar forma a las operaciones de préstamo y a las carteras de proyectos relevantes para los GLR, estableciendo las condiciones clave para el acceso y los requisitos de las entidades subsoberanas, especialmente para las ciudades intermedias	Redes de GLR	AGLR IFI/DFI	A medio plazo



ACTOR	RECOMENDACIONES	SOCIOS	CALENDARIO
Redes de GLR	Reforzar el diálogo con las Delegaciones de la UE y los gobiernos nacionales, informando exhaustivamente a los GLR para garantizar un alto nivel de compromiso en las negociaciones a nivel nacional, que serán el factor determinante de los temas y las modalidades de financiación de los programas, reforzando los argumentos a favor de la participación y creando una narrativa convincente	GLR Gobierno nacional Delegaciones de la UE	Inmediato: programación en curso hasta finales de 2021
	Aumentar el apoyo técnico y el desarrollo de capacidades a los GLR (potencialmente a través de un instrumento específico) para que cumplan con los requisitos necesarios para acceder a los fondos y las modalidades de préstamo, por ejemplo, alinear las políticas y los proyectos con los ODS y la agenda climática, mejorar la gestión financiera y la generación de ingresos, ayudar a formular propuesta técnica y a redactar ofertas	GLR AGLR DFI/IFI	A corto plazo
	Favorecer la participación en los debates sobre políticas de desarrollo de la UE, como el Foro Político sobre el Desarrollo, defendiendo el papel de los GLR en la localización de los ODS y demostrando la coordinación y la apropiación a nivel nacional y local	UE	Plazo inmediato
	Participar en los componentes de las ciudades de las Iniciativas del Equipo Europa para identificar los ámbitos en los que se podrían coordinar y aumentar los esfuerzos, por ejemplo, en la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades	UE	A corto y medio plazo
	Colaborar con las IFI/DFI para dar forma a las operaciones de préstamo y a las carteras de proyectos relevantes para los GLR, estableciendo las condiciones clave para el acceso y los requisitos de las entidades subsoberanas, especialmente para las ciudades intermedias	AGLR IFI/DFI	A medio plazo

ACTOR	RECOMENDACIONES	SOCIOS	CALENDARIO
AGLR	Reforzar el diálogo con las Delegaciones de la UE y los gobiernos nacionales, informando exhaustivamente a los GLR y creando puntos de contacto eficaces para garantizar un alto nivel de compromiso en las negociaciones a nivel nacional, que serán el factor determinante de los temas y las modalidades de financiación de los programas, reforzando los argumentos a favor de la participación y creando una narrativa convincente	GLR Gobierno nacional Delegaciones de la UE	Inmediato: programación en curso hasta finales de 2021
	Promover un enfoque territorial del desarrollo local (TALD) y las reformas de descentralización (institucional y fiscal) para que los GLR puedan acceder mejor a los fondos de la UE directamente o a través de los presupuestos nacionales asignados, al tiempo que se mejora la visibilidad de las ciudades intermedias en la transformación nacional. Una mayor autonomía para generar recursos propios también ayudaría a mejorar la solvencia y permitiría el acceso a préstamos bancarios y a créditos para proyectos de infraestructura gracias a la reducción del riesgo	GLR Gobierno nacional UE	A medio-largo plazo
GLR	Considerar la armonización entre los proyectos y los planes de desarrollo locales con los planes de desarrollo nacionales y las prioridades de la UE para identificar los solapamientos y los ámbitos en los que se podría cooperar conjuntamente	Gobierno nacional AGLR	Plazo inmediato
	Favorecer la participación en los debates sobre políticas de desarrollo de la UE, como el Foro Político sobre el Desarrollo, defendiendo el papel de los GLR en la localización de los ODS y demostrando la coordinación y la apropiación a nivel nacional y local	UE	Plazo inmediato
	Establecer "diálogos público-privados" o compromisos similares con el sector privado, las OSC y las instituciones financieras para ayudar a desarrollar proyectos sólidos y financiables dentro de los ámbitos prioritarios identificados (especialmente el cambio climático y la transición verde)	Sector privado OSC DFI/IFI	A corto y medio plazo
	Desarrollar intervenciones y propuestas a escala (en lugar de intervenciones dispersas a menor escala) que aporten importantes beneficios colaterales y reflejen las prioridades básicas de la UE en torno al cambio climático y el crecimiento sostenible e inclusivo. Estas son las que tienen más probabilidades de atraer financiación	AGLR UE	A corto y medio plazo



El acceso de los gobiernos locales y regionales a la financiación europea innovadora para el desarrollo: Mecanismos y Oportunidades

# Anexo 1. Fichas técnicas de los programas de financiación externa

**Nombre y organismo ejecutor:** **Horizonte 2020** (Comisión Europea)

**Intención y objetivos estratégicos:** Garantizar que Europa produzca ciencia y tecnología de primera categoría, eliminar los obstáculos a la innovación y facilitar que los sectores público y privado colaboren para aportar soluciones a los grandes retos de la sociedad.

**Presupuesto y calendario:** 80.000 millones de euros, 2014 - 2020 (ampliado a 2021 hasta la transición a Horizonte Europa)

## Alcance y cobertura

### » Geográfico:<sup>50</sup>

- Estados miembros de la UE y países socios (Islandia, Noruega, Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia, Turquía, Israel, Moldavia, Suiza, Islas Feroe, Ucrania, Túnez, Georgia, Armenia).
- Organizaciones de investigación en 130 países en desarrollo.
- Cofinanciación disponible para algunos países industrializados y economías emergentes.

### » Temático (Retos de la sociedad):

- Salud, cambio demográfico y bienestar;
- Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina y de aguas marítimas e interiores, y bioeconomía;
- Energía segura, limpia y eficiente;
- Transporte inteligente, ecológico e integrado;
- Acción climática, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas;

- Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas;

- Sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y de sus ciudadanos.

**Estrategias de acceso para los GLR:** Contacto y asociación con organizaciones de investigación, incluidas al menos 3 de la UE o de países socios (los posibles socios/organizaciones pueden encontrarse en: <https://cordis.europa.eu/datalab/datalab.php>) y se pueden buscar las propuestas relevantes en: <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/h2020>. Las convocatorias pertinentes sobre el tema de la energía incluyen **Movilidad para el crecimiento, Ciudades y comunidades inteligentes**, y sobre la acción climática incluyen **Ciudades innovadoras para la sostenibilidad y la resiliencia**. Los puntos nacionales de contacto (PNC) pueden proporcionar orientación, información y asistencia.<sup>51</sup>

**Criterios clave de admisión:** Los proyectos de investigación e innovación en colaboración deben ser llevados a cabo por un consorcio de organizaciones que incluya al menos 3 participantes de 3 Estados miembros de la UE o países socios diferentes. Es posible que se requiera una evaluación de la capacidad financiera de la organización.

**Mecanismos de entrega:** Convocatorias de propuestas y licitaciones con hasta el 100% de los costes subvencionables. Financiación conjunta de la UE y los gobiernos nacionales, la industria u otros organismos disponibles a través del ERA-NET Cofund y del Programa Conjunto Europeo (PCE) Cofund.

<sup>50</sup> La lista de países admisibles puede encontrarse en: [https://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/grants\\_manual/hi/3cpart/h2020-hi-3cpart\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/grants_manual/hi/3cpart/h2020-hi-3cpart_en.pdf)

<sup>51</sup> <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/support/ncp>



**Nombre y organismo ejecutor:** **Horizonte Europa** (Comisión Europea)

**Intención y objetivos estratégicos:** Generar conocimientos, reforzar el impacto de la investigación y la innovación en el desarrollo, el apoyo y la implementación de las políticas de la Unión y apoyar el acceso y la adopción de soluciones innovadoras en la industria europea, especialmente en las pymes, y en la sociedad para hacer frente a los desafíos globales, incluidos el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Presupuesto y calendario:** 95.500 millones de euros, 2021-2027 (*nota: está previsto que el programa principal de trabajo se apruebe en abril de 2021*)

#### Alcance y cobertura

##### » Geográfico:

- Estados miembros de la UE, Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), países en vías de adhesión, países candidatos, candidatos potenciales, países cubiertos por la Política Europea de Vecindad
- Terceros países con buena capacidad en ciencia, tecnología e innovación, economía de mercado abierta basada en normas, promoción de políticas para el bienestar económico y social de los ciudadanos (*negociaciones de asociación actualmente en curso*)

**» Temático (Pilar 2: Desafíos globales y competitividad europea e industrial):**

- Salud;
- Cultura, creatividad y sociedad inclusiva;
- Seguridad civil para la sociedad;
- Digital, industria y espacio;
- Clima, energía y movilidad;
- Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente.
- Las **zonas de misión** dentro de los grupos del pilar 2 proporcionan acciones a través de disciplinas para resolver los principales retos sociales, incluyendo la adaptación al cambio climático, la salud de los océanos, los mares, las aguas costeras y continentales y las **ciudades climáticamente neutras e inteligentes**.

**Estrategias de acceso para los GLR:** Por confirmar, pero posiblemente un acuerdo similar al de Horizonte 2020

**Criterios clave de admisión:** Por confirmar

**Mecanismos de entrega:** El Portal de Financiación y Licitaciones<sup>52</sup> se convierte en una ventanilla única para todos los programas gestionados por la UE que proporcionará información sobre los temas de investigación e innovación que los solicitantes deben abordar en sus propuestas.

<sup>52</sup> <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/home>



**Nombre y organismo ejecutor:** Fondo/Iniciativa para Países de Transición Temprana (BERD)

**Intención y objetivos estratégicos:** Estimular la actividad económica en los países del BERD que se enfrentan a importantes retos de transición (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, República Kirguisa, Moldavia, Mongolia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) financiando más proyectos y de menor envergadura, movilizando más inversiones y fomentando las reformas económicas en curso.

**Presupuesto y calendario:** 0,86 mil millones de euros de contribuciones de donantes (2015), 2004 - en curso

**Alcance y cobertura**

» **Geográfico:**

- Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, República Kirguisa, Moldavia, Mongolia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

» **Temático:**

- Aborda el entorno deficiente para las inversiones a nivel micro mediante el apoyo a proyectos individuales y servicios de asesoramiento, y a nivel macro, a través del fomento de diálogo político y de reformas institucionales. Énfasis en el desarrollo del sector privado (pymes). Prioridades específicas para cada país de transición temprana establecidas en la estrategia nacional pertinente del BERD, teniendo en cuenta las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

**Estrategias de acceso para los GLR:** Dirigirse a la oficina local del BERD del país. Las inversiones en servicios sostenibles y proyectos de infraestructura de menor envergadura, incluidos el agua y las aguas residuales, los residuos sólidos, el transporte y las comunicaciones, adecuadas a la capacidad de los consumidores locales para pagar las mejoras, se promueven a través de la financiación municipal y la asistencia técnica.

**Criterios clave de admisión:** Los proyectos deben contar con una gestión sólida, tener fuertes perspectivas comerciales, implicar importantes contribuciones de capital en efectivo o en especie por parte del patrocinador del proyecto, beneficiar a la economía local y contribuir al desarrollo del sector privado, cumplir con sólidas normas bancarias y medioambientales.

**Mecanismos de entrega:**

- El **Instrumento de Préstamo Directo** financia proyectos de expansión, modernización y adquisición en el sector privado y proporciona capital circulante desde 0,5 millones de euros hasta 10 millones de euros.
- El **Instrumento de Cofinanciación para Empresas Medianas** proporciona cofinanciación junto con los bancos locales hasta el 50% del préstamo a las empresas seleccionadas.
- El **Instrumento de Inversión Directa** permite al BERD apoyar inversiones directas de capital que oscilan entre 0,5 y 6 millones de euros en empresas locales.



**Nombre y organismo ejecutor:** **Asociación para la Eficiencia Energética y el Medio Ambiente de Europa del Este** (BERD)

**Intención y objetivos estratégicos:** Un fondo multidonante para facilitar las inversiones en infraestructuras municipales que impulsen la eficiencia energética y la protección del medio ambiente en los países de la Asociación Oriental.

**Presupuesto y calendario:** 0,2 mil millones de euros, 2010 - en curso

#### Alcance y cobertura

##### » Geográfico:

- Ucrania, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia.

##### » Temático:

- Calefacción urbana;
- Eficiencia energética en edificios públicos (escuelas, guarderías, hospitales);
- Medidas de ahorro energético en las viviendas;
- Energías renovables (incluida la biomasa);
- Alumbrado público;
- Tratamiento del agua y de las aguas residuales;
- Gestión de residuos sólidos;
- Transporte urbano.

**Estrategias de acceso para los GLR:** El Grupo Directivo, formado por los países receptores y

los organismos de ejecución, elabora y presenta propuestas de proyectos para su aprobación por la Asamblea de Contribuyentes, que aprueba la asignación de subvenciones.

**Criterios clave de admisión:** Los proyectos deben demostrar su potencial de ahorro energético, su capacidad de reducir la contaminación y/o su potencial de reforma normativa.

**Mecanismos de entrega:** Subvenciones de cofinanciación que se utilizarán como incentivo para que los municipios soliciten préstamos a los organismos de ejecución implicados: Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB), Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Corporación Financiera Internacional (CFI), Banco alemán de Desarrollo (KfW), Corporación Financiera Nórdica para el Medio Ambiente (NEFCO), Banco Nórdico de Inversiones (NIB), Banco Mundial (BM).



**Nombre y organismo ejecutor:** Programa Regional de Eficiencia Energética para los Balcanes Occidentales (BERD)

**Intención y objetivos estratégicos:** Crear un mercado sostenible para la eficiencia energética en los Balcanes Occidentales, apoyando las inversiones en eficiencia energética tanto en el sector privado como en el público.

**Presupuesto y calendario:** 0,023 mil millones de euros, 2012 - en curso

**Alcance y cobertura**

» **Geográfico:**

- Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia.

» **Temático:**

- Eficiencia energética y energías renovables.

**Estrategias de acceso para los GLR:** Póngase en contacto con la oficina de proyectos del WeBSEFF del país o envíe el formulario de solicitud <http://www.webseff.com/index.php/2013-08-25-07-42-09/how-to-apply>.

**Criterios clave de admisión:** Inversión en tecnologías modernas que reduzcan el consumo de energía o las emisiones de CO<sub>2</sub> en al menos un 20%; Reacondicionamiento de edificios, siempre que la inversión los haga al menos un 30% más eficientes energéticamente; Proyectos autónomos de energía renovable.

**Mecanismos de entrega:**

- 1. Diálogo político y apoyo a la preparación de proyectos:** Facilita el diálogo político con las autoridades para mejorar los marcos normativos y superar las barreras del mercado para que surjan mercados de empresas de servicios energéticos.
- 2. Línea de crédito para pequeños proyectos (WeBSEFF):** Proporciona préstamos de hasta 2,5 millones de euros a municipios, proveedores de servicios municipales, empresas de servicios energéticos y propietarios de edificios públicos, se reciben incentivos de subvención de entre el 10 y el 15% del importe del préstamo una vez completado con éxito.
- 3. Instrumento de financiación directa para proyectos de tamaño medio (WeBSEFF):** Ofrece préstamos directos de entre 2 y 6 millones de euros para proyectos admisibles, junto con asistencia técnica y pagos de incentivos basados en la reducción estimada de las emisiones de CO<sub>2</sub>.



**Nombre y organismo ejecutor:** **Ciudades Verdes** (BERD)

**Intención y objetivos estratégicos:** Construir un futuro mejor y más sostenible para las ciudades y sus habitantes identificando, priorizando y conectando los retos medioambientales de las ciudades con inversiones en infraestructuras y medidas políticas sostenibles.

**Presupuesto y calendario:** 1.500 millones de euros, 2016 - en curso

**Alcance y cobertura**

» **Geográfico:**

- Ciudades de las regiones del BERD.

» **Temático:**

- Acción climática, infraestructuras y políticas sostenibles.

**Estrategias de acceso para los GLR:** Póngase en contacto con [greenities@ebrd.com](mailto:greenities@ebrd.com), compromiso formal declarado a través de un acuerdo de préstamo o proyecto con el BERD para un proyecto de impulso a la inversión o un memorando de entendimiento o carta de compromiso con el BERD en el que se declare que la ciudad emprenderá o tiene la intención de emprender un proyecto de infraestructura sostenible financiado por el BERD en dos años.

**Criterios clave de admisión:** Ser una ciudad de las regiones del BERD, tener una población de al menos 100.000 habitantes, estar dispuesta a llevar a cabo un Plan de Acción de Ciudades Verdes, iniciar un proyecto de impulso a la

inversión en uno de los siguientes sectores: residuos sólidos, agua y aguas residuales, transporte urbano, energía urbana o edificios bajos en carbono y resistentes al clima.

**Mecanismos de entrega:**

- 1. Desarrollo de Planes de Acción de Ciudades Verdes (GCAP).<sup>53</sup>** Evaluar y priorizar los retos medioambientales elaborando un plan de acción para abordarlos mediante intervenciones políticas e inversiones en infraestructuras sostenibles.
- 2. Inversión en infraestructuras sostenibles:** Facilitar las inversiones verdes públicas o privadas en agua y aguas residuales, transporte urbano, energía urbana, eficiencia energética en edificios, residuos sólidos.
- 3. Desarrollo de capacidades:** Proporcionar apoyo técnico a los responsables municipales y a las partes interesadas locales para garantizar que las inversiones en infraestructuras y las medidas políticas identificadas en los planes de acción puedan desarrollarse, aplicarse y supervisarse.

<sup>53</sup> Metodología del Plan de Acción de Ciudad Verde: [https://ebrdgrecities.com/assets/Uploads/PDF/3255f2232f/GCAP\\_2-1\\_Methodology\\_V1.pdf](https://ebrdgrecities.com/assets/Uploads/PDF/3255f2232f/GCAP_2-1_Methodology_V1.pdf)

**Nombre y organismo ejecutor:** **Instrumento Euromediterráneo de Inversión y Cooperación – FEMIP** (BEI)

**Intención y objetivos estratégicos:** Fomentar la modernización y la apertura de las economías de los países socios mediterráneos. El FEMIP centra sus actividades en dos prioridades principales: el apoyo al sector privado y la creación de un entorno favorable para la inversión.

**Presupuesto y calendario:** 9.600 millones de euros, 2002 - en curso

#### Alcance y cobertura

##### » Geográfico:

- Argelia, Egipto, Gaza/Cisjordania, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Siria, Túnez, pronto Libia.

##### » Temático:

- Energía (proyectos de energías renovables, eficiencia energética);
- Transporte y telecomunicaciones (aeropuertos, transporte aéreo, carreteras y autopistas, puertos, puentes);
- Medio ambiente (suministro de agua, recogida y tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos, mitigación y adaptación al cambio climático);
- Capital humano y social (hospitales, clínicas y asistencia sanitaria, escuelas, viviendas sociales);
- Industria, turismo y servicios (grandes empresas y pymes).

**Estrategias de acceso para los GLR:** Los préstamos directos (para proyectos de más de 25 millones de euros) pueden solicitarse directamente al BEI y a las oficinas locales; los proyectos de menor envergadura deben dirigirse a las instituciones financieras o a los bancos comerciales con los que el BEI está asociado, que

pueden consultarse en: <https://www.eib.org/intermediarieslist/search/index>.

**Criterios clave de admisión:** Los proyectos deben contribuir al desarrollo de la infraestructura económica de los países socios, dando prioridad a la expansión del sector privado y a la creación de un entorno favorable a las empresas, y se evalúan en relación con la idoneidad y coherencia técnica, la viabilidad económica/financiera y el respeto de las leyes medioambientales y de contratación pública internacional.

**Mecanismos de entrega:** Cofinanciación de hasta el 50% del coste total a través de préstamos individuales para proyectos de inversión de más de 25 millones de euros, y líneas de crédito para proyectos de menor envergadura de menos de 25 millones de euros en préstamos a largo plazo facilitados a las pymes y a las autoridades locales a través de bancos intermediarios locales e instituciones de arrendamiento financiero.

El **Fondo Fiduciario del FEMIP** concede subvenciones para servicios de asesoramiento (por ejemplo, reformas políticas, normativas e institucionales y desarrollo de capacidades que ayuden a fomentar el desarrollo del sector privado), participación en capital-riesgo para operaciones de adquisición de participaciones y apoyo a la transformación democrática que actúen como catalizador económico del cambio y fomenten la creación de empleo. También contiene la dotación de **Acción por el Clima en Oriente Medio y el Norte de África (CAMENA)**, que proporciona subvenciones dirigidas a iniciativas climáticas específicas, como la asistencia técnica para apoyar las evaluaciones de riesgo y vulnerabilidad climática, los estudios de viabilidad junto con la mejora del entorno propicio para las inversiones climáticas entre las instituciones públicas y privadas.

**Nombre y organismo ejecutor:** **City Climate Finance Gap Fund** (BEI, Banco Mundial y otros socios)

**Intención y objetivos estratégicos:** Proporcionar una gama de asistencia técnica y desarrollo de capacidades para apoyar una planificación e inversión respetuosa con el medio ambiente en ciudades de países en desarrollo y emergentes. Mejorar la planificación de las ciudades con bajas emisiones de carbono y los esfuerzos de resiliencia, ayudar a los líderes de las ciudades a crear carteras de proyectos de inversiones urbanas respetuosas con el medio ambiente, facilitar la conexión entre las ciudades y los posibles socios financieros y aprovechar la colaboración internacional y con las redes de ciudades.

**Presupuesto y calendario:** 0,055 millones de euros, 2020 - en curso

#### Alcance y cobertura

» **Geográfico:** Países de renta baja y media .

» **Temático:**

- Movilidad urbana sostenible;
- Eficiencia energética y energías renovables, incluyendo la modernización de edificios, el alumbrado público y la calefacción y refrigeración urbanas;
- Gestión de residuos sólidos y actividades de economía circular;
- Gestión del agua y de las aguas residuales;
- Ecologización de las zonas urbanas, soluciones basadas en la naturaleza, infraestructura azul/verde;
- Edificios ecológicos;
- Adaptación a las vulnerabilidades climáticas;
- Viviendas asequibles con un enfoque en la eficiencia energética;
- Programas de inversión multisectoriales y por zonas, que incluyen la mejora de los barrios precarios y los asentamientos informales, la

rehabilitación de zonas industriales y la gestión de la expansión de las ciudades.

**Estrategias de acceso para los GLR:** Las ciudades y los gobiernos locales pueden presentar un formulario de expresión de interés en: <https://www.citygapfund.org/apply-for-support> para la preselección. Tras la preselección, habrá que presentar una solicitud más detallada que aborde los aspectos específicos del proyecto y que se evaluará en función de: el alcance y la credibilidad de los beneficios previstos para la acción climática; el potencial de reproducción y la posibilidad de ampliación del proyecto; el alineamiento con los compromisos de los gobiernos nacionales y locales; los beneficios colaterales positivos de carácter medioambiental, social y económico; la posible financiabilidad o solvencia; la responsabilización política; y la prioridad de este proyecto a nivel del consejo municipal y a escala nacional.

**Criterios clave de admisión:** Debe (1) ser un país en desarrollo o emergente que figure en la lista del CAD de la AOD-OCDE,<sup>54</sup> (2) tener la posibilidad de contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero tal y como se identifica en el Acuerdo de París y/o a la adaptación al cambio climático, haber valorado el potencial de mitigación o adaptación al cambio climático de la propuesta, (3) pertenecer a uno de los sectores temáticos enumerados anteriormente, (4) estar situado en una zona urbana o estar funcionalmente vinculado a una, (5) estar en las fases de planificación estratégica o prefactibilidad de un proyecto.

**Mecanismos de entrega:** Proporciona financiación en forma de subvenciones y apoyo de asistencia técnica a través del BEI (vía la GIZ) o del Banco Mundial en la fase inicial de preparación del proyecto. No financia directamente las inversiones, pero puede ayudar a identificar otras fuentes de financiación para las fases posteriores del ciclo del proyecto.

<sup>54</sup> <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/daclist.htm>



**Nombre y organismo ejecutor:** **Iniciativa de Resiliencia Económica** (BEI)

**Intención y objetivos estratégicos:** Hacer que los países sean más inclusivos ofreciendo subvenciones e instrumentos financieros para proyectos de infraestructura de beneficio económico y social, ayudando también a las mujeres y a los jóvenes a encontrar trabajo. La iniciativa también ayuda a los países y regiones a prepararse para las crisis económicas o medioambientales repentinas.

**Presupuesto y calendario:** 6.000 millones de euros (las inversiones del sector público ascienden actualmente a 1.350 millones de euros), 2016 - en curso

#### **Alcance y cobertura**

##### **» Geográfico:**

- Vecindad del Sur de la UE y Balcanes Occidentales.

##### **» Temático:**

- Infraestructuras sostenibles y vitales (agua potable, energía, educación, sanidad, transporte y servicios urbanos) y crecimiento del sector privado para impulsar oportunidades de empleo a través de un mayor apoyo a las microempresas y pymes.

**Estrategias de acceso para los GLR:** Los préstamos directos (para proyectos de más de 25 millones de euros) pueden solicitarse directamente al BEI y a las oficinas locales; los proyectos de menor envergadura deben dirigirse a las instituciones financieras o a los

bancos comerciales con los que el BEI está asociado, que pueden consultarse en: <https://www.eib.org/intermediarieslist/search/index>.

**Criterios clave de admisión:** Debe estar situado en los países vecinos del sur de la UE o en los Balcanes Occidentales.

**Mecanismos de entrega:** Fondos de capital privado, préstamos en moneda local (para las microempresas y pymes), instrumentos de riesgo compartido (garantías), financiación directa (subvenciones combinadas con préstamos del BEI).



**Nombre y organismo ejecutor:** Fondo del Sector del Agua (BEI con el apoyo del gobierno holandés)

**Intención y objetivos estratégicos:** Apoyar el desarrollo de proyectos hídricos en países de renta baja y media-baja.

**Presupuesto y calendario:** 0,003 millones de euros, 2018 - en curso

#### Alcance y cobertura

##### » Geográfico:

- Países de renta baja y media-baja.

##### » Temático:

- Proyectos de agua y gestión del agua.

**Estrategias de acceso para los GLR:** Por determinar.

**Criterios clave de admisión:** Apoya proyectos en ciudades de más de 100.000 habitantes y grupos de ciudades más pequeñas.

**Mecanismos de entrega:** Subvenciones y asistencia técnica en la fase inicial.

## Anexo 2. Tabla de resumen de las modalidades de acceso de los gobiernos locales y regionales a la financiación europea



**Programa/título del proyecto**  
**CITY CLIMATE FINANCE GAP FUND**

TITULAR

<b>Titular principal</b>	BEI
<b>Socios</b>	Banco Mundial   GIZ   BMU   BMZ   GCoM   ICLEI   C40

ASUNTO

<b>Objetivos</b>	Proporcionar una gama de asistencia técnica y desarrollo de capacidades para apoyar una planificación e inversión respetuosa con el medio ambiente en ciudades de países en desarrollo y emergentes. Mejorar la planificación de las ciudades con bajas emisiones de carbono y los esfuerzos de resiliencia, ayudar a los líderes de las ciudades a crear carteras de proyectos de inversiones urbanas respetuosas con el medio ambiente, facilitar la conexión entre las ciudades y los posibles socios financieros y aprovechar la colaboración internacional y con las redes de ciudades
<b>Tema(s)</b>	Acción climática   Eficiencia energética   Servicios municipales   Transporte   Energía limpia
<b>Cobertura geográfica</b>	Países de renta baja y media

FINANCIACIÓN

<b>Presupuesto total</b>	0,055 millones de euros
--------------------------	-------------------------

ACCESO

<b>Criterios de admisión/ Ponderación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser un país en desarrollo o emergente que figure en la lista del CAD de la AOD-OCDE</li> <li>2. Tener la posibilidad de contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero tal y como se identifica en el Acuerdo de París y/o a la adaptación al cambio climático, haber valorado el cambio climático de la propuesta</li> <li>3. Pertener a uno de los sectores temáticos enumerados anteriormente</li> <li>4. Estar situado en una zona urbana o estar funcionalmente vinculado a una</li> <li>5. Estar en las fases de planificación estratégica o prefactibilidad de un proyecto</li> </ol>
<b>Modalidad de acceso</b>	Directa
<b>Modo de acceso</b>	Expresiones de interés
<b>Tipo</b>	Asistencia técnica y subvenciones
<b>Situación actual</b>	En curso
<b>Período</b>	2020 - actualidad
<b>Estrategias de acceso</b>	Las ciudades y los gobiernos locales pueden presentar un formulario de expresión de interés en: <a href="https://www.citygapfund.org/apply-for-support">https://www.citygapfund.org/apply-for-support</a> para la preselección

## Programa/título del proyecto

### INICIATIVA DE RESILIENCIA ECONÓMICA

#### TITULAR

**Titular principal** BEI

#### ASUNTO

**Objetivos** Hacer que los países sean más inclusivos ofreciendo subvenciones e instrumentos financieros para proyectos de infraestructura de beneficio económico y social, ayudando también a las mujeres y a los jóvenes a encontrar trabajo. La iniciativa también ayuda a los países y regiones a prepararse para las crisis económicas o medioambientales repentinas

**Tema(s)** Energía limpia | Agua limpia | Educación | Transporte | Sanidad | Desarrollo del sector privado

**Cobertura geográfica** Vecindad del Sur | Balcanes Occidentales

#### FINANCIACIÓN

**Presupuesto total** 6 millones de euros

#### ACCESO

**Criterios de admisión/ Ponderación** Debe estar situado en los países de la Vecindad Sur de la UE o en los Balcanes Occidentales

**Modalidad de acceso** Directa

**Modo de acceso** Expresiones de interés

**Tipo** Préstamos | Financiación combinada | Garantías | Fondos de capital privado

**Situación actual** En curso

**Período** 2016 - actualidad

**Estrategias de acceso** Los préstamos directos (para proyectos de más de 25 millones de euros) pueden solicitarse directamente al BEI y a las oficinas locales; los proyectos de menor envergadura deben dirigirse a las instituciones financieras o a los bancos comerciales con los que el BEI está asociado, que pueden consultarse en: <https://www.eib.org/intermediarieslist/search/index>

**Programa/título del proyecto**  
**FONDO DEL SECTOR DEL AGUA**

TITULAR

<b>Titular principal</b>	BEI
<b>Socios</b>	Gobierno holandés

ASUNTO

<b>Objetivos</b>	Apoyar el desarrollo de proyectos hídricos en países de renta baja y media-baja
<b>Tema(s)</b>	Agua limpia   Gestión del agua
<b>Cobertura geográfica</b>	Países de renta baja y media

FINANCIACIÓN

<b>Presupuesto total</b>	0,003 millones de euros
--------------------------	-------------------------

ACCESO

<b>Criterios de admisión/ Ponderación</b>	Apoya proyectos en ciudades de más de 100.000 habitantes y grupos de ciudades más pequeñas
<b>Modalidad de acceso</b>	Directa
<b>Modo de acceso</b>	Por determinar
<b>Tipo</b>	Subvenciones   Asistencia técnica
<b>Situación actual</b>	En curso
<b>Período</b>	2018 - actualidad
<b>Estrategias de acceso</b>	Por determinar

## Programa/título del proyecto

### ASOCIACIÓN PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE DE EUROPA DEL ESTE

#### TITULAR

<b>Titular principal</b>	BERD
<b>Socios</b>	CEB   BEI   CFI   KfW   NEFCO   NIB   BM

#### ASUNTO

<b>Objetivos</b>	Un fondo multidonante para facilitar las inversiones en infraestructuras municipales que impulsen la eficiencia energética y la protección del medio ambiente en los países de la Asociación Oriental
<b>Tema(s)</b>	Servicios municipales   Acción climática   Energía limpia   Eficiencia energética
<b>Cobertura geográfica</b>	Europa del Este y el Cáucaso

#### FUNDING

<b>Presupuesto total</b>	0,2 millones de euros
--------------------------	-----------------------

#### ACCESO

<b>Criterios de admisión/ Ponderación</b>	Los proyectos deben demostrar su potencial de ahorro energético, su capacidad de reducir la contaminación y/o su potencial de reforma normativa
<b>Modalidad de acceso</b>	Directa
<b>Modo de acceso</b>	Expresiones de interés
<b>Tipo</b>	Subvenciones   Préstamos
<b>Situación actual</b>	En curso
<b>Periodo</b>	2010 - actualidad
<b>Estrategias de acceso</b>	El Grupo Directivo, formado por los países receptores y los organismos de ejecución, elabora y presenta propuestas de proyectos para su aprobación por la Asamblea de Contribuyentes, que aprueba la asignación de subvenciones <a href="http://e5p.eu/">http://e5p.eu/</a>

**Programa/título del proyecto**
**FONDO/INICIATIVA PARA PAÍSES DE TRANSICIÓN TEMPRANA BERD**
**TITULAR**
**Titular principal** BERD

**ASUNTO**

**Objetivos** Estimular la actividad económica en los países del BERD que se enfrentan a importantes retos de transición (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, República Kirguisa, Moldavia, Mongolia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) financiando más proyectos y de menor envergadura, movilizandando más inversiones y fomentando las reformas económicas en curso

**Tema(s)** Desarrollo del sector privado | Crecimiento inclusivo | Servicios municipales

**Cobertura geográfica** Asia Central | Europa del Este y el Cáucaso

**Componentes y subcomponentes**

1. El Instrumento de Préstamo Directo financia proyectos de expansión, modernización y adquisición en el sector privado desde 0,5 millones de euros hasta 10 millones de euros
2. El Instrumento de Cofinanciación para Empresas Medianas proporciona cofinanciación junto con los bancos locales hasta el 50% del préstamo a las empresas seleccionadas
3. El Instrumento de Inversión Directa permite al BERD apoyar inversiones directas de capital que oscilan entre 0,5 y 6 millones de euros en empresas locales

**FINANCIACIÓN**

**Presupuesto total** 0,857 millones de euros

**ACCESO**

**Criterios de admisión/ Ponderación**

1. Estar situado en un país de operaciones del BERD
2. Tener fuertes perspectivas comerciales
3. Implicar importantes contribuciones de capital en efectivo o en especie por parte del patrocinador del proyecto
4. Beneficiar a la economía local y contribuir al desarrollo del sector privado
5. Cumplir con sólidas normas bancarias y medioambientales

**Modalidad de acceso** Directa

<b>Modo de acceso</b>	Expresiones de interés	<b>Tipo</b>	Préstamos
-----------------------	------------------------	-------------	-----------

**Situación actual** En curso

**Período** 2004 - actualidad

**Estrategias de acceso** Dirigirse a la oficina local del BERD del país o al Equipo de Transición Temprana en la sede del BERD de Londres. Un acuerdo suele tardar entre tres y seis meses desde el contacto inicial hasta la firma <https://www.ebrd.com/what-we-do/sectors-and-topics/early-transition-countries-initiative.html>

## Programa/título del proyecto

### CIUDADES VERDES BERD

#### TITULAR

**Titular principal** BERD

#### ASUNTO

**Objetivos** Construir un futuro mejor y más sostenible para las ciudades y sus habitantes identificando, priorizando y conectando los retos medioambientales de las ciudades con inversiones en infraestructuras y medidas políticas sostenibles

**Tema(s)** Acción climática | Desarrollo de políticas

**Cobertura geográfica** Asia Central | Europa del Este y el Cáucaso | Europa Central y Estados Bálticos | Sudeste de Europa | Mediterráneo meridional

**Componentes y subcomponentes**

1. Planes de Acción de Ciudades Verdes (GCAP)
2. Inversión en infraestructuras sostenibles: facilitar las inversiones verdes públicas o privadas en agua y aguas residuales, transporte urbano, energía urbana, eficiencia energética en edificios, residuos sólidos
3. Desarrollo de capacidades: proporcionar apoyo técnico a los administradores de la ciudad y a las partes interesadas locales para garantizar que las inversiones en infraestructuras y las medidas políticas identificadas en los planes de acción puedan desarrollarse, aplicarse y supervisarse

#### FINANCIACIÓN

**Presupuesto total** 1,5 millones de euros

#### ACCESO

**Criterios de admisión/ Ponderación**

1. Ser una ciudad de las regiones del BERD
2. Tener una población de al menos 100.000 habitantes
3. Estar dispuesta a llevar a cabo un Plan de Acción de Ciudades Verdes
4. Iniciar un proyecto de impulso a la inversión en uno de los siguientes sectores: residuos sólidos, agua y aguas residuales, transporte urbano, energía urbana o edificios bajos en carbono y resistentes al clima

**Modalidad de acceso** Directa

<b>Modo de acceso</b>	Expresiones de interés	<b>Tipo</b>	Asistencia técnica
-----------------------	------------------------	-------------	--------------------

<b>Situación actual</b>	En curso	<b>Período</b>	2016 - actualidad
-------------------------	----------	----------------	-------------------

**Estrategias de acceso** Contactar con [greencities@ebrd.com](mailto:greencities@ebrd.com)

Acuerdo de préstamo o proyecto con el BERD para un proyecto de impulso a la inversión o un memorando de entendimiento o carta de compromiso con el BERD

## Programa/título del proyecto

### PROGRAMA REGIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LOS BALCANES OCCIDENTALES (WeBSEFF)

#### TITULAR

**Titular principal** BERD

#### ASUNTO

**Objetivos** Crear un mercado sostenible para la eficiencia energética en los Balcanes Occidentales, apoyando las inversiones en eficiencia energética tanto en el sector privado como en el público

**Temas(s)** Energía limpia | Acción climática | Eficiencia energética

**Cobertura geográfica** Balcanes Occidentales

**Componentes y subcomponentes**

1. Diálogo político con las autoridades para mejorar los marcos normativos y superar las barreras del mercado
2. Línea de crédito para pequeños proyectos (WeBSEFF): préstamos de hasta 2,5 millones de euros a municipios, proveedores de servicios municipales, empresas de servicios energéticos y propietarios de edificios públicos
3. Instrumento de financiación directa para proyectos de tamaño medio (WeBSEFF): préstamos directos de entre 2 y 6 millones de euros para proyectos admisibles, junto con asistencia técnica y pagos de incentivos basados en la reducción estimada de las emisiones de CO<sub>2</sub>

#### FINANCIACIÓN

**Presupuesto total** 0,023 millones de euros

#### ACCESO

**Criterios de admisión/ Ponderación**

1. Inversión en tecnologías modernas que reduzcan el consumo de energía o las emisiones de CO<sub>2</sub> en al menos un 20%
2. Reacondicionamiento de edificios, siempre que la inversión los haga al menos un 30% más eficientes energéticamente
3. Proyectos autónomos de energía renovable

**Modalidad de acceso** Directa

**Modo de acceso** Expresiones de interés

**Tipo** Asistencia técnica | Préstamos

**Situación actual** En curso

**Período** 2012 - actualidad

**Estrategias de acceso** Contactar con la oficina de proyectos del WeBSEFF del país o enviar el formulario de solicitud <http://www.webseff.com/index.php/2013-08-25-07-42-09/how-to-apply>

## Programa/título del proyecto

### INSTRUMENTO EUROMEDITERRÁNEO DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN (FEMIP)

#### TITULAR

**Titular principal** BEI

#### ASUNTO

**Objetivos** Fomentar la modernización y la apertura de las economías de los países socios mediterráneos. El FEMIP centra sus actividades en dos prioridades principales: el apoyo al sector privado y la creación de un entorno favorable para la inversión

**Temas(s)** Energía limpia | Eficiencia energética | Transporte | Acción climática | Desarrollo del sector privado | Educación | Servicios municipales

**Cobertura geográfica** Mediterráneo meridional

#### FINANCIACIÓN

**Presupuesto total** 9,6 millones de euros

**Compatibilidad** Hasta el 50% del coste total a través de préstamos individuales para proyectos de inversión de más de 25 millones de euros, y líneas de crédito para proyectos de menor envergadura de menos de 25 millones de euros en préstamos a largo plazo facilitados a las pymes y a las autoridades locales a través de bancos intermediarios locales e instituciones de arrendamiento financiero

#### ACCESO

**Criterios de admisión/ Ponderación** El proyecto debe contribuir al desarrollo de la infraestructura económica, dando prioridad a la expansión del sector privado y a la creación de un entorno favorable para las empresas

**Modalidad de acceso** Directa

**Modo de acceso** Expresiones de interés

**Tipo** Préstamos

**Situación actual** En curso

**Período** 2002 - actualidad

**Estrategias de acceso** Los préstamos directos (para proyectos de más de 25 millones de euros) pueden solicitarse directamente al BEI y a las oficinas locales. Los proyectos de menor envergadura deben dirigirse a las instituciones financieras o a los bancos comerciales con los que el BEI está asociado, que pueden consultarse en: <https://www.eib.org/intermediarieslist/search/index>

## Programa/título del proyecto

### HORIZONTE 2020

#### TITULAR

**Titular principal** Comisión Europea

#### ASUNTO

**Objetivos** Garantizar que Europa produzca ciencia y tecnología de primera categoría, eliminar los obstáculos a la innovación y facilitar que los sectores público y privado colaboren para aportar soluciones a los grandes retos de la sociedad

**Tema(s)** Salud y bienestar | Agricultura y medio ambiente | Energía limpia | Transporte | Acción climática | Seguridad | Investigación e innovación

**Cobertura geográfica** Estados miembros de la UE | Países asociados | Organizaciones de investigación en 130 países

**Componentes y subcomponentes**

1. Ciencia excelente
2. Liderazgo industrial
3. Retos de la sociedad

#### FINANCIACIÓN

**Presupuesto total** 80 millones de euros

**Compatibilidad** Del 70% al 100% de los costes directos subvencionables  
Tasa fija del 25% de los costes directos subvencionables para los costes indirectos

#### ACCESO

**Criterios de admisión/ Ponderación** Debe incluir al menos 3 organizaciones de 3 Estados miembros de la UE o países socios diferentes. Además de estos tres socios, puede participar cualquier persona jurídica de cualquier parte del mundo

**Modalidad de acceso** Directa

**Modo de acceso** Convocatorias de propuestas y licitaciones

**Tipo** Subvenciones

**Situación actual** En curso

**Período** 2014 - 2021

**Estrategias de acceso** Propuestas y licitaciones relevantes: <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/h2020>

## Programa/título del proyecto

### HORIZONTE EUROPA

#### TITULAR

**Titular principal** Comisión Europea

#### ASUNTO

**Objetivos** Generar conocimientos, reforzar el impacto de la investigación y la innovación en el desarrollo, el apoyo y la implementación de las políticas de la Unión y apoyar el acceso y la adopción de soluciones innovadoras en la industria europea, especialmente en las pymes, y en la sociedad para hacer frente a los desafíos globales, incluidos el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Tema(s)** Salud y bienestar | Agricultura y medio ambiente | Cultura y creatividad | Migración y movilidad | Acción climática | Digital | Seguridad

**Cobertura geográfica** Estados miembros de la UE y países socios

#### FINANCIACIÓN

**Presupuesto total** 95,5 millones de euros

**Compatibilidad** Hasta el 100%

#### ACCESO

**Modalidad de acceso** Directa

**Modo de acceso** Convocatorias de propuestas y licitaciones

**Tipo** Subvenciones

**Situación actual** Previsto

**Período** 2021 - 2027

**Estrategias de acceso** Una vez confirmadas, todas las propuestas estarán disponibles en el Portal de Financiación y Licitaciones (<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/home>)

**Programa/título del proyecto**
**IVDCI - GEOGRÁFICO**
**TITULAR**

**Titular principal** Comisión Europea (DG INTPA)

**ASUNTO**

**Objetivos** Fomentar el diálogo y la cooperación con terceros países, adaptando cada dotación regional a las necesidades y prioridades de los respectivos países

**Tema(s)** Seguridad | Migración y movilidad | Agricultura y medio ambiente | Acción climática | Crecimiento inclusivo | Buen gobierno | Derechos humanos y democracia | Servicios municipales | Desarrollo de políticas

**Cobertura geográfica** Países vecinos de la UE | África subsahariana | Asia-Pacífico | América Latina y el Caribe

**Componentes y subcomponentes**

1. Personas	4. Paz
2. Planeta	5. Asociación
3. Prosperidad	

**FINANCIACIÓN**

**Presupuesto total** 60,38 millones de euros

**ACCESO**

**Criterios de admisión/ Ponderación** 25% para los objetivos climáticos, 20% para la inclusión social y el desarrollo humano, 10% para las causas profundas de la migración y el desplazamiento forzado

Al menos el 92% debe cumplir los criterios de la AOD

Ventana de Vecindad: 10% asignado al rendimiento y 4% asignado a la cooperación transfronteriza

**Modalidad de acceso** Por determinar

**Modo de acceso** Por determinar

**Tipo** Por determinar

**Situación actual** Previsto

**Período** 2021 - 2027

**Estrategias de acceso** Programación en curso a través de las delegaciones de la UE. 500 millones de euros comprometidos para apoyar la capacitación y el desarrollo de capacidades de los GLR. Especial atención al Enfoque Territorial del Desarrollo Local (TALD) y a la descentralización, apoyando la prestación de servicios municipales y el desarrollo de capacidades

## Programa/título del proyecto

### IVDCI - MARCO DE INVERSIÓN

#### TITULAR

**Titular principal** Comisión Europea (DG INTPA)

#### ASUNTO

**Objetivos** Conseguir recursos financieros adicionales del sector privado para el desarrollo sostenible

**Tema(s)** Desarrollo del sector privado | Agricultura y medio ambiente | Energía limpia | Acción climática | Digital | Migración y movilidad | Crecimiento inclusivo

**Cobertura geográfica** Países vecinos de la UE | África subsahariana | Asia-Pacífico | América Latina y el Caribe

**Componentes y subcomponentes**

1. Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+)
2. Garantía de Acción Externa

#### FINANCIACIÓN

**Presupuesto total** Por determinar

**Compatibilidad** 53,4 mil millones Garantía de Acción Externa

#### ACCESO

**Criterios de admisión/ Ponderación** Complementariedad con otras iniciativas, apoyadas por socios privados y públicos, técnicamente viables y ambiental y socialmente sostenibles. Prioridad para los países frágiles o en conflicto, los países menos desarrollados y los PPAE, o las regiones con necesidades críticas de infraestructura y conectividad

**Modalidad de acceso** Directa

**Modo de acceso** Por determinar

**Tipo** Subvenciones | Préstamos | Financiación combinada

**Situación actual** Previsto

**Período** 2021 - 2027

**Estrategias de acceso** Optimizar el apoyo del sector privado para obtener inversiones adicionales y financiación combinada. Programación en curso a través de las Delegaciones de la UE, que probablemente incluirá una ventanilla de ciudades sostenibles

## Programa/título del proyecto

### IVDCI - RESPUESTA RÁPIDA

#### TITULAR

**Titular principal** Comisión Europea (DG INTPA)

#### ASUNTO

**Objetivos** Aportar prevención de conflictos y una respuesta a la crisis y la inestabilidad, vinculando la ayuda humanitaria con la acción de desarrollo, y abordando las necesidades y prioridades de la política exterior

**Tema(s)** Seguridad | Política exterior | Ayuda humanitaria | Paz

**Cobertura geográfica** Países socios | Países de renta baja y media | Países vecinos de la UE | África subsahariana | Asia-Pacífico | América Latina y el Caribe

#### FINANCIACIÓN

**Presupuesto total** 3,18 millones de euros

#### ACCESO

**Modalidad de acceso** Por determinar

**Modo de acceso** Por determinar

**Tipo** Por determinar

**Situación actual** Previsto

**Período** 2021 - 2027

**Estrategias de acceso** Programación en curso a través de las Delegaciones de la UE  
Es poco probable que haya mucha financiación disponible para los GLR

## Programa/título del proyecto

### IVDCI - TEMÁTICO

#### TITULAR

**Titular principal** Comisión Europea (DG INTPA)

#### ASUNTO

**Objetivos** Fomentar los derechos humanos y la democracia, la sociedad civil, la estabilidad y la paz. Complementa las actividades del pilar geográfico cuando no hay ninguna disponible

**Tema(s)** Sociedad civil | Salud y bienestar | Educación | Migración y movilidad | Derechos humanos y democracia | Buen gobierno | Acción climática | Energía limpia | Crecimiento inclusivo | Agricultura y medio ambiente | Seguridad | Paz

**Cobertura geográfica** Países socios | Países de renta baja y media | Países vecinos de la UE | África subsahariana | Asia-Pacífico | América Latina y el Caribe

**Componentes y subcomponentes**

1. Derechos humanos y democracia
2. Organizaciones de la Sociedad Civil
3. Estabilidad y paz
4. Retos globales

#### FINANCIACIÓN

**Presupuesto total** 6,36 millones de euros

#### ACCESO

**Criterios de admisión/ Ponderación** 25% para los objetivos climáticos, 20% para la inclusión social y el desarrollo humano, 10% para las causas profundas de la migración y el desplazamiento forzado

Al menos el 92% debe cumplir los criterios de la AOD

**Modalidad de acceso** Por determinar

**Modo de acceso** Por determinar

**Tipo** Por determinar

**Situación actual** Previsto

**Período** 2021 - 2027

**Estrategias de acceso** Programación en curso a través de las delegaciones de la UE  
Financiación para plataformas como CGLU y PLATFORMA probablemente a través de Retos Globales y Asociaciones



© 2021 Ciudades y Gobiernos  
Locales Unidos (CGLU)

*Con el apoyo financiero de*

